INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-221 DE 2025

CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. ICCU-141 DE 2025

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVÁ Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

INFORME MENSUAL No. 012

DEL 1 AL 31 MARZO de 2026

CONSORCIO CAMINOS VECINALES CCI

CONSORCIO CAMINOS VECINALES CCI

BOGOTÁ, 15 DE abril de 2026

CONTENIDO DEL INFORME MENSUAL

El informe mensual inicia con el siguiente índice o Contenido que hace las veces de la lista de Chequeo y corresponde a la página uno (1) del informe:

Contrato de Obra No.	**ICCU – 141 - 2025**	**Contratista:**	**CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024**
Contrato de Interventoría No.	**ICCU - 221/2025**	**Interventoría:**	**CONSORCIO CAMINOS VECINALES CCI**
Objeto Contrato de Obra: “INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LA PROVINCIA DE BAJO MAGDALENA, MAGDALENA CENTRO Y GUALIVÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. LOTE 4”			
INFORME MENSUAL No.	**012**	**MES O PERIODO:**	MARZO

Contenido

1. Introducción 7

2. Descripción del proyecto 8

2.1.1. Localización **8**

2.1.2. Conectividad, área de influencia y beneficios **12**

2.1.3. Estado inicial de la vía **13**

2.1.4. Características técnicas del proyecto **18**

3. Información Contrato de obra. 19

3.1.1. Información general contrato de obra **19**

3.2. Actividades ejecutadas en el mes **20**

3.2.1. Municipio de Caparrapí 20

3.2.2. Municipio de Puerto Salgar 20

3.2.3. Municipio de Albán 21

3.2.4. Municipio de Quebradanegra 22
3.2.5. Municipio de San Francisco 23
3.2.6. Municipio de Sasaima. 24
3.2.7. Municipio de Beltrán 25
3.2.8. Municipio de Bituima 26
3.2.9. Municipio de Pulí 28
3.2.10. Municipio de San Juan de Rioseco 28
3.2.11. Municipio de Guayabal de Síquima 28
3.2.12. Municipio de Vianí 28
3.3. Seguimiento ítems no previstos 32
4. Reportes ejecución mensual contrato de obra 33
4.1. Informe semanal 33
4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra 33
4.3. Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 34
4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 39
4.5. Estado General del Tiempo 40
4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio 40
4.7. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra 45
4.7.1. Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia) 48
4.8. Otros documentos seguimiento mensual 50
4.8.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo 50
4.8.2. Seguimiento Programa de Inversión 54
4.8.3. Seguimiento Programa de Obra 57
4.9. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría 58
4.10. Aprobación de ítems no previstos 61
5. Información contrato de interventoría 82
5.1. Información general del contrato de interventoría 82
5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 83
5.3. Informes especialistas y profesionales 87

5.4. Información de otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría. 88

6. Reportes ejecución mensual contrato de interventoría 88

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría 88

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría. 88

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 90

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría 90

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 91

6.5.1. Seguimiento al Factor de Calidad Contrato de Interventoría 91

6.6. Otros Documentos seguimiento mensual 91

6.6.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo 91

6.6.2. Seguimiento Programa de Inversión 93

6.6.3. Actas de Reunión 94

7. Conclusiones y recomendaciones 94

7.1. Componente Técnico 94

7.2. Componente Ambiental 95

7.3. Componente Social 96

7.4. Componente SST 96

8. Anexos 97

8.1. Informes semanales 97

8.2. Informe administrativo. 97

8.3. Informe geotécnico 97

8.4. Informe de pavimentos 97

8.5. Informe residente de interventoría 97

8.6. Informe Social 97

8.7. Informe SST 97

8.8. Informe Ambiental 97

8.9. Actas de interventoría. 97

8.10. Correspondencia 98

8.11. Directorio. 98

8.12. Actas de reunión. 98

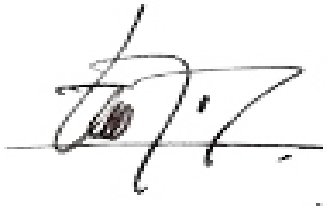
8.13. Flujo de incidencias 98

8.14. KMZ 98

8.15. Bitácora de obra 98

8.16. SIG 98

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



JORGE ISAAC VELASQUEZ VARGAS

DIRECTOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tarjeta Profesional: 2520260909CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Expediente Contractual ICCU.
Copias: Interventor, Dirección de Caminos / Supervisor/ Gestor del Proyecto / Apoyo a la supervisión

Cuadro control de versiones	
Versión 0	15/04/2026

Listado de Tablas.

Tabla 1 Distribución de Tramos Viales 10
Tabla 2 Coordenadas de inicio y fin de los tramos de Vías Terciarias 12
Tabla 3 Datos Generales Contrato de Obra 20
Tabla 4 Avance Levantamiento Topográfico de los Tramos Viales Iniciales 30
Tabla 5 Identificación zonas críticas - obras hidráulicas 31
Tabla 6 Número de apiques por tramos viales 32
Tabla 7 Personal de obra 34
Tabla 8 Flujo de Inversión – Costo Programado vs Ejecutado 39
Tabla 9 Relación de laboratorios Albán 42
Tabla 10 Relación de laboratorios Beltrán 42
Tabla 11Relación de laboratorios Vianí 43
Tabla 12 Pólizas de obra. 44
Tabla 13 Pólizas contrato interventoría. 45
Tabla 14 Control de anticipo 52
Tabla 15 Resumen Rendimientos Financieros 54
Tabla 16 Tabla de seguimiento general de obra 56
Tabla 17 Porcentaje de avance general 57
Tabla 18 Datos Generales Contrato de Interventoría 83
Tabla 19 Control de personal interventoría. 88
Tabla 20 Control anticipo y rendimiento 91
Tabla 21 Control anticipo y rendimiento 92
Tabla 22 Control anticipo y rendimiento 92

Listado de ilustraciones

Ilustración 1Localización general del departamento de Cundinamarca. 8
Ilustración 2 Provincias por Intervenir del departamento de Cundinamarca. 9
Ilustración 3 Vías por intervenir en el departamento 9
Ilustración 4 Registro Fotográfico Reconocimiento inicial de los tramos ejecutados. 15
Ilustración 5 Registro Fotográfico Reconocimiento inicial de los tramos ejecutados. 16
Ilustración 6 Registro Fotográfico Reconocimiento inicial de los tramos ejecutados. 17
Ilustración 7 Mezclas diseñadas para obras. 46
Ilustración 8 Mezclas diseñadas para obras. 47
Ilustración 9 Métricas de calidad 50
Ilustración 10 Plan de inversión del anticipo contrato de obra No.2. 51
Ilustración 11 Programa de Inversión 93

Listado de graficas

Gráfica 1 Avance Ejecutado Vs Avance Programado general. 57
Gráfica 2 Seguimiento Avance Financiero. 58
Gráfica 3 Control anticipo y rendimiento 92

1. Introducción

El presente informe técnico de interventoría tiene como finalidad documentar y contextualizar las actividades realizadas en el marco del seguimiento técnico, administrativo, financiero y legal al contrato de obra ICCU – 141 – 2025, cuyo objeto es “INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LA PROVINCIA DE BAJO MAGDALENA, MAGDALENA CENTRO Y GUALIVÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, LOTE 4”. Este contrato fue suscrito entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, en calidad de contratante, y el Consorcio Caminos ICCU 2024, como contratista ejecutor del proyecto el 24 de enero del 2025.

De forma paralela, este proceso es objeto de seguimiento a través del contrato de interventoría ICCU – 221 – 2025, cuyo objeto corresponde a la “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVÁ Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”, en las mencionadas provincias del departamento. La interventoría está a cargo del Consorcio Caminos Vecinales CCI, en su calidad de interventor designado por el ICCU.

En el desarrollo del proceso contractual, la supervisión del contrato recae en la ingeniera María del Pilar Suarez Monzón, quien actúa como supervisora del ICCU, mientras que el ingeniero Wilson Garzón Cifuentes desempeña el rol de gestor del proyecto.

Este informe consolida la información técnica y contractual relevante y servirá como soporte de control para verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas y el avance del proyecto conforme a los lineamientos establecidos.

2. Descripción del proyecto

2.1.1. Localización

El proyecto se encuentra ubicado en el departamento de Cundinamarca, y se desarrolla en tres provincias del departamento, a saber: Provincia del Bajo Magdalena, Provincia de Gualivá y la Provincia del Magdalena Centro. Cada tramo del proyecto está asociado a diferentes municipios, conforme a la siguiente distribución geográfica:



Ilustración 1Localización general del departamento de Cundinamarca.
Fuente: Anexo técnico ICCU-LP-031 de 2024

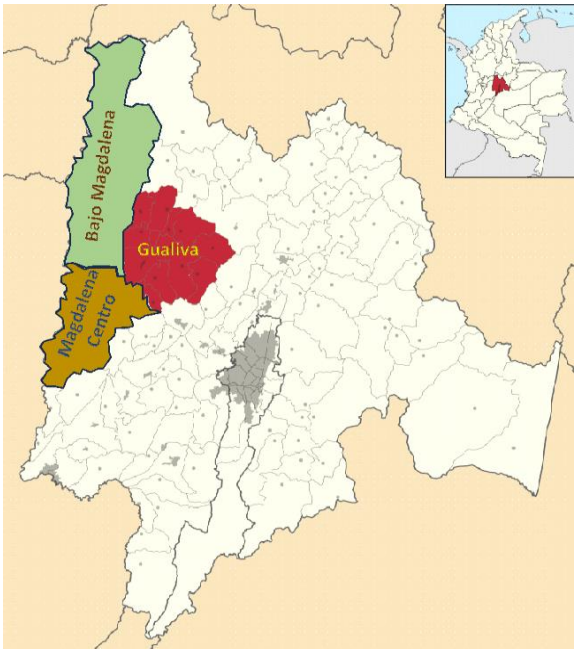


Ilustración 2 Provincias por Intervenir del departamento de Cundinamarca.
Fuente: Anexo técnico ICCU-LP-031 de 2024

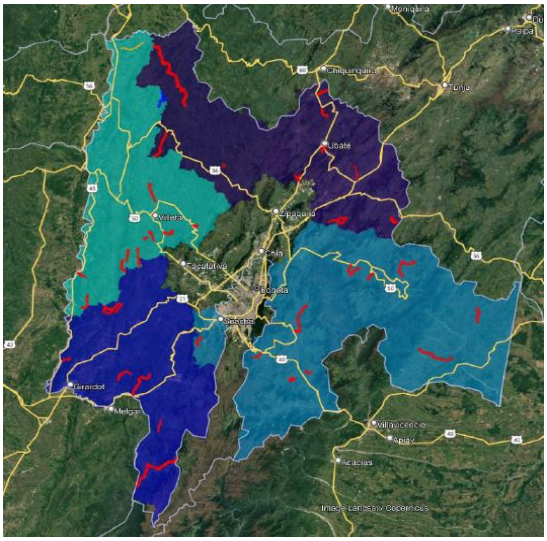


Ilustración 3 Vías por intervenir en el departamento

Tramo	Provincia	Municipio	Proyecto	Longitud (KM)
1	BAJO MAGDALENA	CAPARRAPI	MATA DE PLÁTANO LA AZAHUNCHA	15,55
2		PUERTO SALGAR	LA REINES GALÁPAGOS	13,00
3	GUALIVA	ALBAN	CHIMBE - BAGAZAL	8,25
4		QUEBRADANEGRA	SANTA BARBARA CENTRO QUEBRADANEGRA - PILONES	15,00
5		SAN FRANCISCO	VÍA ARRAYÁN SECTOR CASA ROJA Y SECTOR LA ESCUELA	4,64
6		SASAIMA	SAN ANTONIO - ALTO EL OSO - LAS MERCEDES - RUTA CAFÉ	12,45
7	MAGDALENA CENTRO	BELTRAN	GRAMALOTAL - CHACARA - HONDURAS	7,50
8		BITUIMA	PERIQUITO- PALO BLANCO BAJO - RINCÓN SANTO - BOQUERÓN	12,30
9		PULI	PULÍ - TALIPA - LA POPA	7,00
10		SAN JUAN DE RIOSECO	LA LIBERTAD - SAN ISIDRO - OLIVOS ALTO	12,90
11		GUAYABAL DE SIQUIMA	LA Y TRINIDAD-PIE DE CUESTA	1,80
12		VIANI	MOLINO - ALTO ROSARIO - VIANI (CASCO URBANO)	8,30

Tabla 1 Distribución de Tramos Viales
Fuente: ICCU

TRAMO	UBICACIÓN TRAMO VIAL	LONGITUD TRAMOS (KM)	ANCHO TRAMOS (M)	COORDENADAS INICIO ICCU		COORDENADAS FIN ICCU	
				LATITUD	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD
1	TERREROS -TATI - CAPOTE - CAPARRAPÍ - BAJO MAGDALENA	15,55	5	5°28´44,36" N	74°35´12,76" O	5°27´45,79"	74°30´32,35" O
1	TIERRERITOS -TATI - CAPOTE - CAPARRAPÍ - BAJO MAGDALENA			5°28´59,63" N	74°31´38,28" O	5°30´56,32"	74°32´9,11" O
2	LOS REINES GALAPAGOS - PUERTO SALGAR - BAJO MAGDALENA	13,00	5	5°42´33,59" N	74°35´51,60" O	5°44´19,51"	74°30´28,63" O
3	CHIMBE - BAGAZAL - ALBAN - GUALIVÁ	8,25	5	4°54´9,70" N	74°27´32,73" O	4°56´22,30"	74°28´57,37" O
4	SANTA BÁRBARA CENTRO QUEBRADANEGRA - GUALIVÁ	15,00	5	5°7´10,31" N	74°28´47,05" O	5°8´45,84"	74°28´54,19" O
4	PILONES, QUEBRADA NEGRA - GUALIVÁ		5	5°6´58,69" N	74°28´46,29" O	5°4´0,37"	74°27´26,65" O
5	VÍA ARRAYÁN SECTOR LA ESCUELA - GUALIVÁ	4,64	5	4°58´11,04" N	74°18´49,71" O	4°58´11,29" N	74°18´8,04" O
5	SECTOR ARRAYAN - CASA ROJA - GUALIVÁ		5	4°57´56,10" N	74°18´3,09" O	4°58´26,56" N	74°17´32,03" O
6	SAN ANTONIO - ALTOS DEL OSO - LAS MERCEDES - GUALIVÁ	12,45	5	4°56´9,94" N	74°25´23,81" O	4°56´59,01"	74°23´9,37" O
6	RUTA CAFÉ, SASAIMA - GUALIVÁ		5	4°56´44,75" N	74°25´20,07" O	4°56´7,85"	74°24´55,15" O
7	GRAMALOTAL - CHACARA - HONDURAS, BELTRÁN - MAGDALENA MEDIO	7,50	5	4°46´34,05"	N 74°45´39,83" O	4°45´22,13"	74°43´38,41" O
8	PERIQUITO - PALO BLANCO BAJO - RINCÓN SANTO - BOQUERÓN, BITUIMA - MAGDALENA MEDIO	12,30	5	4°47´41,21" N	74°30´51,39" O	4°52´36,73"	74°31´14,89" O
9	PULÍ - TALIPA - LA POPA, PULÍ - MAGDALENA MEDIO	7,00	5	4°37´50,68" N	74°44´46,20" O	4°40´51,00" N	74°42´58,08" O

TRAMO	UBICACIÓN TRAMO VIAL	LONGITUD TRAMOS (KM)	ANCHO TRAMOS (M)	COORDENADAS INICIO ICCU		COORDENADAS FIN ICCU	
				LATITUD	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD
10	LA LIBERTAD - SAN ISIDRO - OLIVOS ALTO, SAN JUAN DE RIOSECO - MAGDALENA CENTRO	12,90	5	4°49´27,82" N	74°34´37,46" O	4°47´3,81" N	74°34´1,93" O
11	LA Y TRINIDAD - PIEDECUESTA, GUAYABAL DE SÍQUIMA - MAGDALENA CENTRO	1,80	5	4°54´58,19" N	74°29´0,60" O	4°47´3,81" N	74°34´1,93" O
12	MOLINO - ALTO ROSARIO - VIANÍ (CASCO URBANO), VIANÍ - MAGDALENA MEDIO	8,30	5	4°48´55,36" N	74°33´51,21" O	4°52´12,30" N	74°33´37,46" O
	LONGITUD TOTAL (KM)	118,69					

Tabla 2 Coordenadas de inicio y fin de los tramos de Vías Terciarias
Fuente: ICCU

2.1.2. Conectividad, área de influencia y beneficios

El proyecto tiene como objetivo la intervención y mejoramiento de varios tramos de vías terciarias en las Provincias del Bajo Magdalena, Gualivá y Magdalena Centro, en el departamento de Cundinamarca. Estas vías, aunque actualmente se encuentran en mal estado, presentan un flujo vehicular constante y cumplen una función muy importante en la conectividad rural y el desarrollo económico de las regiones intervenidas.

Las vías seleccionadas permiten la comunicación entre centros poblados rurales y las cabeceras municipales, facilitando el acceso a servicios básicos, mercados locales y regionales. Su trazado conecta fincas productoras con zonas de acopio, centros de distribución y plazas de mercado, siendo fundamentales para la cadena de comercialización de productos agrícolas como café, plátano, yuca, maíz, frutas y hortalizas, entre otros.

El área de influencia directa del proyecto incluye los municipios de Caparrapí, Puerto Salgar, Albán, Quebradanegra, San Francisco, Sasaima, Beltrán, Bituima, Pulí, San Juan de Rioseco, Guayabal de Síquima y Vianí. Indirectamente, también

se beneficiarán los municipios vecinos y las comunidades rurales aledañas a los tramos intervenidos, mejorando su integración con el resto del departamento.

La intervención de estas vías terciarias trae consigo múltiples beneficios:

Mejora en la movilidad rural: Se optimiza el tránsito de vehículos de carga y pasajeros, reduciendo los tiempos de desplazamiento y el deterioro de los automotores.

Fortalecimiento de la economía local: Al facilitar el transporte de productos agrícolas, se incrementa la competitividad de los productores rurales y se estimula el desarrollo económico de la región.

Acceso a servicios básicos: Se mejora el acceso de la población rural a servicios de salud, educación, asistencia técnica y programas sociales.

Disminución de costos logísticos: La mejora en las condiciones de la vía reduce los costos de transporte, impactando positivamente en los precios de los productos y en la rentabilidad de los pequeños productores.

Conectividad regional: Las vías intervenidas permiten una articulación más eficiente entre municipios y provincias, fortaleciendo la integración territorial y el dinamismo comercial.

En conjunto, el proyecto contribuye al cierre de brechas entre el campo y la ciudad, fomentando una movilidad rural más segura, eficiente y equitativa, y consolidando la infraestructura vial como un instrumento crucial para el desarrollo territorial sostenible en el departamento de Cundinamarca.

2.1.3. Estado inicial de la vía

Para conocer el estado inicial de los sectores a intervenir se realizaron visitas técnicas en algunos tramos priorizados en las provincias del Bajo Magdalena, Gualivá y Magdalena Centro, se evidenció un deterioro significativo en las vías terciarias que conforman el objeto del presente proyecto. Este deterioro se asocia, principalmente, a la ausencia de obras de drenaje adecuadas como cunetas, alcantarillas y sistemas de manejo de aguas superficiales.

En varios sectores se observó la acumulación de material de arrastre producto de escorrentías no controladas, lo que ha generado erosión de la superficie vial y desplazamiento de los materiales granulares de conformación por lo cual en

muchos puntos la capa de rodadura ha sido completamente removida, dejando expuesta la roca de base o material pétreo, el cual ahora funge como superficie de tránsito. Esta condición no solo dificulta el desplazamiento de vehículos, sino que incrementa el riesgo de accidentes graves, especialmente durante la temporada de lluvias.

Adicionalmente, en algunos tramos se reporta acceso restringido para la comunidad rural, afectando la movilidad cotidiana de los habitantes, el transporte público, el acceso a servicios de salud y, especialmente, la comercialización de productos agrícolas. En casos críticos, los vehículos de carga no pueden ingresar o deben reducir considerablemente su capacidad, lo que eleva los costos logísticos para los productores locales.

A continuación, se anexan registros fotográficos que documentan el estado inicial de diferentes puntos de las vías, tomados durante las visitas técnicas realizadas y que de acuerdo con las futuras intervenciones se actualizará este registro fotográfico para evidenciar el mejoramiento posterior a las obras que se adelantarán en cada tramo.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVA Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

MAGDALENA CENTRO





Foto 1	ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS OBJETO DEL CONTRATO (CAPARRAPI)	Fecha: 30/04/2025	Foto 2	ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS OBJETO DEL CONTRATO (CAPARRAPI)	Fecha: 30/04/2025





Foto 3	ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS OBJETO DEL CONTRATO (VIANÍ)	Fecha: 25/04/2025	Foto 4	ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS OBJETO DEL CONTRATO (VIANÍ)	Fecha: 25/04/2025





Foto 5	ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS OBJETO DEL CONTRATO (BITUIMA)	Fecha: 28/04/2025	Foto 6	ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS OBJETO DEL CONTRATO (BITUIMA)	Fecha: 28/04/2025

Ilustración 4 Registro Fotográfico Reconocimiento inicial de los tramos ejecutados.
Fuente: Contratista e Interventoría

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVA Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.



Foto 1	Estado actual de las vías objeto del contrato **Tramo 2 Puerto Salgar**	Fecha: 12/05/2025



Foto 2	Estado actual de las vías objeto del contrato **Tramo 2 Puerto Salgar**	Fecha: 12/05/2025



Foto 3	Estado actual de las vías objeto del contrato **Tramo 3 Alban**	Fecha: 14/05/2025



Foto 4	Estado actual de las vías objeto del contrato **Tramo 3 Alban**	Fecha: 14/05/2025



Foto 5	Estado actual de las vías objeto del contrato **Tramo 7 Beltran**	Fecha: 4/06/2028



Foto 6	Estado actual de las vías objeto del contrato **Tramo 7 Beltran**	Fecha: 9/06/2028

Ilustración 5 Registro Fotográfico Reconocimiento inicial de los tramos ejecutados.
Fuente: Contratista e Interventoría

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVA Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA



Foto 1	Estado actual de las vías objeto del contrato **Tramo 9 Pull**	Fecha: 12/05/2025



Foto 2	Estado actual de las vías objeto del contrato **Tramo 9 Pull**	Fecha: 12/05/2025



Foto 3	Estado actual de las vías objeto del contrato **Tramo 10 San Juan de Rioseco**	Fecha: 14/05/2025



Foto 4	Estado actual de las vías objeto del contrato **Tramo 10 San Juan de Rioseco**	Fecha: 14/05/2025



Foto 5	Estado actual de las vías objeto del contrato **Tramo 11 Siquimia**	Fecha: 4/06/2028



Foto 6	Estado actual de las vías objeto del contrato **Tramo 11 Siquimia**	Fecha: 9/06/2028

Ilustración 6 Registro Fotográfico Reconocimiento inicial de los tramos ejecutados.
Fuente: Contratista e Interventoría

2.1.4. Características técnicas del proyecto

El proyecto objeto de la interventoría, corresponde a la intervención de vías terciarias localizadas en zonas rurales, caracterizadas por condiciones geométricas variables y ausencia de pavimento en la capa de rodadura en la mayoría de los tramos. En sectores puntuales, se han identificado intervenciones con mejoramiento tipo placa huella, destinadas a facilitar el tránsito en tramos de alta pendiente o con condiciones de inestabilidad superficial. Las vías presentan pendientes longitudinales pronunciadas, propias de la topografía quebrada de la región, lo que demanda una atención especial en la gestión del drenaje y la estabilización de taludes.

La sección transversal de las vías no es uniforme a lo largo del trazado, ya que varía de acuerdo con el uso local, las restricciones topográficas y la función específica de cada tramo. En general, se trata de calzadas estrechas con berma mínima o inexistente, algunas con anchos inferiores a 4 metros, especialmente en sectores de difícil acceso. En los tramos más transitados o con mayores afectaciones, se contemplan intervenciones con estructuras de confinamiento y drenaje superficial para mejorar la transitabilidad y prolongar la vida útil de la vía.

En cuanto a los materiales del terreno, se evidencian suelos predominantemente compuestos por limos y materiales granulares conglomerados de origen local. No se cuenta con una estructura de pavimento definida en la mayoría de los tramos intervenidos, lo que implica que las soluciones de mejoramiento se adaptan a las condiciones particulares de cada sector. La mayoría de las vías presentan una conformación natural del terreno, con capas de afirmado poco compactadas o inexistentes, lo que incide directamente en las condiciones de tránsito vehicular, especialmente en época de lluvias.

Las soluciones de intervención previstas en el proyecto buscan mejorar las condiciones de accesibilidad y movilidad mediante actividades de reconformación de vía, instalación de drenajes, construcción de placas huella, y en algunos casos, estabilización de taludes y mejoramiento de capa de rodadura con materiales seleccionados de cantera o del sitio.

3. Información Contrato de obra.

3.1.1. Información general contrato de obra.

CONTRATO No.:	Contrato de obra ICCU-141 de 2025
OBJETO	INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVÁ Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
VALOR INICIAL	VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($28.220.954.599, oo) M/CTE.
NÚMERO DE PROCESO SECOP – LICITACIÓN	ICCU-LP-031-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	24 de enero de 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024
REPRESENTANTE LEGAL	JULIAN DAVID CARCAMO LUNA
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	1053 del 31 de diciembre de 2024
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO INICIAL	11 meses o hasta el 31 de diciembre de 2025
PRÓRROGA No 1	01 de enero de 2026
INTERVENTOR CONTRATO	CONSORCIO CAMINOS VECINALES CCI
SUBDIRECCIÓN ICCU	LUZ ANGELA SANABRIA
GESTORA DEL CONTRATO	ESTEFANÍA HERNÁNDEZ VARGAS

ANTICIPO (30%)	$ 8.466.286.380
FECHA DE INICIACIÓN	10 de abril de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 de diciembre de 2025
FECHA PROGRAMADA DE TERMINACIÓN PRORROGA 1	30 de junio de 2026
MUNICIPIOS	Caparrapí, Puerto Salgar, Alban, San Francisco, Quebradanegra, Sasaima, Beltrán, Bituima, Pulí, San Juan de Rioseco, Guayabal de Síquima, Vianí

Tabla 3 Datos Generales Contrato de Obra
Fuente: Propia

3.2. Actividades ejecutadas en el mes

3.2.1. Municipio de Caparrapí

- Longitud contractual:13.00 km
- Levantamiento topográfico ejecutado: 3.54 km
- Durante el periodo de agosto las actividades fueron suspendidas por requerimiento de la entidad contratante, se está evaluando la intervención del tramo.

Durante el mes no se realizaron actividades en este tramo ya que se encuentra suspendido.

3.2.2. Municipio de Puerto Salgar

- Longitud contractual:13.00 km
- Levantamiento topográfico ejecutado: 13.20 km
- Longitud de placa huella: 0,90 km
- Longitud disponible para intervención: 12.30 km

Durante el periodo del presente informe, se realizó el acompañamiento a diferentes actividades correspondientes a construcción de muros de contención, alcantarillas, transporte de materiales y en realizó el tramo piloto para determinar la metodología para la estabilización de la vía:

- Construcción de cunetas con productos estabilizantes.
- Construcción de alcantarillas.



Foto 1: Construcción de alcantarillas.



Foto 2: Construcción de alcantarillas.



Foto 3: Construcción de cunetas con productos estabilizantes.



Foto 4: Construcción de cunetas con productos estabilizantes.

3.2.3. Municipio de Albán

- Longitud contractual: 8,25 Km
- Levantamiento topográfico ejecutado: 10,20 km.
- Longitud de placa huella encontrada: 1,55 km.
- Longitud disponible para intervención: 8.65 km.

Durante el periodo del presente informe, se realizó el acompañamiento a las siguientes actividades:

- Excavaciones varias en material común.
- Construcción de alcantarillas.

- Concretos clase d, f´c =3000 psi para alcantarillas y muro de contención.
- Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 psi.



Foto 5: Excavaciones.



Foto 6: Excavaciones.



Foto 7: Construcción de muro de contención.



Foto 8: Construcción de muro de contención.

3.2.4. Municipio de Quebradanegra

- Longitud contractual: 15,00 km.
- Levantamiento topográfico ejecutado: 15,32 km.
- Longitud de placa huella encontrada: 2,02 km.
- Longitud disponible para intervención: 13.30 km.

Durante el mes no se realizaron actividades en este tramo.

3.2.5. Municipio de San Francisco

- Longitud contractual: 4,64 km
- Levantamiento topográfico ejecutado: 3,00 km
- Longitud de placa huella encontrada: 0.35 km
- Longitud disponible para intervención: 2.65 km

Durante el periodo del presente informe, se realizó el acompañamiento a las siguientes actividades:

- Rocería
- Limpieza de alcantarillas



Foto 9: Rocería.



Foto 10: Rocería.



Foto 11: Limpieza de alcantarillas.



Foto 12: Limpieza de alcantarillas.

3.2.6. Municipio de Sasaima.

- Longitud contractual: 12,45 km
- Levantamiento topográfico ejecutado: 12,41 km
- Longitud de placa huella encontrada: 1,95 km
- Longitud disponible para intervención: 10.46 km

Durante el periodo reportado, se realizaron las siguientes actividades técnicas:

- Rocería.
- Limpieza de alcantarillas.
- Excavaciones varias en material común seco.
- Suministro e instalación de tubería de concreto reforzado ø=36" clase i, incluye emboquillada
- Concreto clase f, 2000 psi para solados y atraques.
- Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 psi.
- Concretos clase d, f´c =3000 psi para muros y alcantarillas



Foto 13: Construcción de alcantarillas



Foto 14: Construcción de alcantarillas



Foto 15: Limpieza de alcantarillas



Foto 16: Limpieza de alcantarillas



Foto 17: Construcción de muros



Foto 18: Construcción de muros

3.2.7. Municipio de Beltrán

- Longitud contractual: 7.50 km
- Levantamiento topográfico ejecutado: 14.98 km
- Longitud de placa huella encontrada: 5.62 km
- Longitud disponible para intervención: 9.36 km

Durante el periodo reportado, se realizaron las siguientes actividades técnicas:

- Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 psi.
- Concretos clase d, f´c =3000 psi para alcantarillas y muro de contención.
- Excavaciones varias en material común seco a mano (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km).
- Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 psi.
- Concretos clase d, f´c =3000 psi para alcantarillas y muro de contención.



Foto 19: Construcción de muro de contención.



Foto 20: Construcción muro de contención.

	
Foto 21: Construcción de muro de contención.	Foto 22: Construcción muro de contención.

3.2.8. Municipio de Bituima

- Longitud contractual: 12.30 km
- Levantamiento topográfico ejecutado: 13.00 km
- Longitud de placa huella encontrada: 1.05 km
- Longitud disponible para intervención: 11.95 km

Durante el periodo reportado, se realizaron las siguientes actividades técnicas:

- Rocería.
- Limpieza de alcantarillas.
- Excavaciones varias en material común seco a mano (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km).
- Remoción de alcantarillas en mal estado.
- Suministro e instalación de tubería de concreto reforzado ø=36" clase i, incluye emboquillada.
- Concreto clase f, 2000 psi para solados y atraques.
- Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 psi.
- Concretos clase d, f´c =3000 psi para alcantarillas y muro.



Foto 23: Retiro de alcantarilla.



Foto 24: Retiro de alcantarilla.



Foto 25: Excavaciones.



Foto 26: Excavaciones.



Foto 27: Construcción de alcantarillas



Foto 28: Construcción de alcantarillas

3.2.9. Municipio de Pulí

- Longitud contractual: 7.00 km
- Levantamiento topográfico ejecutado: 12.53 km
- Longitud de placa huella encontrada: 2.06 km
- Longitud de asfalto encontrado: 3.50 Km
- Longitud disponible para intervención: 6.97 km

Durante el periodo reportado, no se adelantaron actividades.

3.2.10. Municipio de San Juan de Rioseco

- Longitud contractual: 12.90 km
- Levantamiento topográfico ejecutado: 12.92 km
- Longitud de placa huella encontrada: 1.18 km
- Longitud disponible para intervención: 11.73 km

Durante el periodo reportado, no se adelantaron actividades.

3.2.11. Municipio de Guayabal de Síquima

- Longitud contractual: 1.80 km
- Levantamiento topográfico ejecutado: 2.71 km
- Longitud de placa huella encontrada: 0.65 km
- Longitud disponible para intervención: 2.06 km

Durante el periodo reportado, no se adelantaron actividades.

3.2.12. Municipio de Vianí

- Longitud contractual: 8.30 km
- Levantamiento topográfico ejecutado: 8.80 km
- Longitud de placa huella encontrada: 1.06 km
- Longitud disponible para intervención: 7.24 km

Durante el periodo reportado, se realizaron las siguientes actividades de obra en el tramo.

- Aplicación de la capa estabilizada.



Foto 29: Capa estabilizada.



Foto 30: Capa estabilizada.

Las actividades ejecutadas por parte del contratista de obra fueron las siguientes:

- **Localización y replanteo de tramos:** Se realizó el reconocimiento en campo de los tramos definidos en el contrato, utilizando equipos de georreferenciación y apoyos topográficos, con el fin de precisar la ubicación de las intervenciones y establecer los puntos de inicio y fin de cada tramo.
 Esta actividad permitió identificar posibles variaciones respecto a la información inicial y ajustar la planificación de obra conforme a las condiciones reales del terreno.
- **Levantamiento topográfico con RTK – 107,14 km**

No. de Tramo	Ubicación	Longitud total a intervenir (m)	% Avance topográfico
1	CAPARRAPI	15,55	Suspendido
2	PUERTO SALGAR	13,00	100%
3	ALBAN	8,25	100%
4	QUEBRADANEGRA	15,00	100%
5	SAN FRANCISCO	4,64	100%

No. de Tramo	Ubicación	Longitud total a intervenir (m)	% Avance topográfico
6	SASAIMA	12,45	100%
7	BELTRAN	7,50	100%
8	BITUIMA	12,30	100%
9	PULI	7,00	100%
10	SAN JUAN DE RIOSECO	12,90	100%
11	GUAYABAL DE SIQUIMA	1,80	100%
12	VIANI	8,30	100%

Tabla 4 Avance Levantamiento Topográfico de los Tramos Viales Iniciales
Fuente: Propia

- **Inventario de sistemas de drenaje existentes:** Se efectuó un levantamiento detallado del estado actual de las obras de drenaje a lo largo de cada tramo vial, incluyendo alcantarillas, cunetas y obras complementarias. Se documentaron sus dimensiones, ubicación, estado de conservación y funcionalidad. En varios sectores se evidenció la ausencia total de estructuras de drenaje o su colmatación por sedimentos y material vegetal, lo que contribuye al deterioro acelerado de la vía.

 Mediante comunicados ICCU-221-097 y ICCU-221-129 se aprobó la propuesta de intervención de obras de drenaje de 11 tramos exceptuando Caparrapí. Es de anotar, que el resultado de alcantarillas a intervenir fue mayor que el contractual por lo cual se debe realizar un balance y priorizar la intervención del número de alcantarillas por tramo.

Tramo	Provincia	Municipio	Estado del drenaje				
			Bueno	Regular	Malo	No funcional	Total
1	BAJO MAGDALENA	CAPARRAPI					
2		PUERTO SALGAR	24	10	3	35	72
3	GUALIVA	ALBAN	29	54	22	0	105
4		QUEBRADANEGRA	6	58	3	0	67
5		SAN FRANCISCO	2	13	4	0	19
6		SASAIMA	3	60	7	0	70
7	MAGDALENA CENTRO	BELTRAN	13	60	26	5	104
8		BITUIMA	8	33	27	1	69
9		PULI	39	38	4	3	84
10		SAN JUAN DE RIOSECO	26	41	20	1	84
11		GUAYABAL DE SIQUIMA	9	13	2	0	24
12		VIANI	7	31	8	7	53
		Totales	166	411	126	52	751

Tabla 5 Identificación zonas críticas - obras hidráulicas
Fuente: Propia

- **Reconocimiento visual del estado de las vías:** Se ejecutó una inspección visual a lo largo de los tramos intervenidos para evaluar el estado de la capa de rodadura, la presencia de baches, exposición de material rocoso, acumulación de material de arrastre y puntos críticos de afectación por escorrentías. Este reconocimiento sirvió como insumo para priorizar intervenciones inmediatas y definir la estrategia técnica de intervención vial y así determinar la ubicación y la cantidad de apiques a realizar.

No. de Tramo	Ubicación	Longitud total a intervenir (m)	Cantidad de apiques por tramo
1	CAPARRAPI	15,55	Suspendido
2	PUERTO SALGAR	13,00	49
3	ALBAN	8,25	28
4	QUEBRADANEGRA	15,00	53
5	SAN FRANCISCO	4,64	17

No. de Tramo	Ubicación	Longitud total a intervenir (m)	Cantidad de apiques por tramo
6	SASAIMA	12,45	42
7	BELTRAN	7,50	35
8	BITUIMA	12,30	44
9	PULI	7,00	35
10	SAN JUAN DE RIOSECO	12,90	47
11	GUAYABAL DE SIQUIMA	1,80	8
12	VIANI	8,30	31

Tabla 6 Número de apiques por tramos viales
Fuente: Propia

3.3. Seguimiento ítems no previstos

A la fecha de corte del presente informe, no se han identificado ni ejecutado ítems no previstos en el contrato de obra, por cuanto el proyecto se encuentra aún en la etapa de caracterización técnica y diagnóstico preliminar de los diferentes tramos a intervenir.

En consecuencia, no se han suscrito modificatorios contractuales asociados a la inclusión de nuevas actividades, ni se han generado cantidades adicionales que excedan las previstas en el presupuesto oficial adjudicado.

Una vez finalice la etapa de caracterización y se cuente con información detallada sobre las condiciones particulares de cada tramo, se procederá a evaluar la necesidad de proponer o justificar la inclusión de ítems no contemplados originalmente, en caso de ser técnicamente requerido para garantizar la funcionalidad, estabilidad o seguridad de las soluciones planteadas.

La interventoría realizará el seguimiento correspondiente en informes posteriores, con base en los modificatorios que eventualmente se suscriban y en el control acumulado de cantidades ejecutadas, conforme al alcance contractual y a los principios de eficiencia y legalidad del gasto público.

4. Reportes ejecución mensual contrato de obra

4.1. Informe semanal

Para este primer periodo se han generado 4 informes semanales, los cuales se adjuntan en el **Anexo No. 1 Informes semanales.**

4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

Para el desarrollo de las actividades ejecutadas en el mes, se emplearon diferentes equipos y herramientas que permitieron adelantar las labores de localización, replanteo y levantamiento del inventario de obras hidráulicas de forma técnica y eficiente. A continuación, se describen los principales equipos y herramientas empleadas:

Maquinaria: Durante el periodo no se reporta el ingreso ni utilización de maquinaria en las diferentes actividades.

Equipo de topografía: Incluye estación total, nivel y accesorios, utilizados para realizar el levantamiento planimétrico y altimétrico de los tramos viales, así como para el replanteo de puntos de intervención y estructuras existentes.

Sistema de posicionamiento global (GPS): se cuenta con un equipo de posicionamiento y navegación de alta precisión RTK de los cuales se anexan los documentos correspondientes.

Vehículo tipo camioneta 4x4: Para el desplazamiento del personal técnico a las zonas rurales de difícil acceso, facilitando el cubrimiento de los diferentes tramos distribuidos en las provincias del Bajo Magdalena, Gualivá y Magdalena Centro.

Herramientas menores: Incluyen palas, picas, cintas métricas, niveles manuales y jalones, utilizadas en la toma de medidas, limpieza parcial de estructuras hidráulicas para su inspección y levantamiento de información en campo.

Sistemas de cómputo portátil: Utilizados para la sistematización y almacenamiento de datos en campo, apoyo en el procesamiento de coordenadas y elaboración de planos preliminares.

Aplicaciones de recolección de datos móviles (tabletas o celulares con software especializado): Empleadas para el registro de información

georreferenciada, fotografías, fichas técnicas y formularios de inventario, agilizando el procesamiento y asegurando la trazabilidad de la información recolectada.

Elementos de protección personal (EPP): Incluye cascos, chalecos reflectivos, botas de seguridad, guantes y gafas, garantizando el cumplimiento de normas de seguridad industrial durante las actividades de campo.

Estos equipos y herramientas permitieron una adecuada ejecución de las tareas programadas en el mes, asegurando calidad técnica, precisión y seguridad en el desarrollo de las actividades de diagnóstico y replanteo.

Implementación de PMT Durante el presente periodo se realizaron actividades de obra, por tanto, se ejecutó la implementación del PMT. Se realizó el uso de las respectivas señales preventivas de acuerdo con lo estipulado en el manual de señalización vial vigente.

4.3. Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

PERSONAL ADMINISTRATIVO							
Item	Nombres y Apellidos	Cargo	%	CC	Fecha de Ingreso	Tipo de Contrato	Nombre de Empresa
1	JOSE ANIBAL CASTRO	DIR. OBRA	100%	7.169.843	10/04/2025	Definido	Caminos ICCU
2	JORGE GONZALEZ	DIR. OBRA	100%	6.765.632	10/04/2025	Definido	Caminos ICCU
3	OLGA PATRICIA MORENO	PROF. AMBIENTAL	100%	43.250.743	15/04/2025	Prestación de Servicio	Prestación de Servicio
4	ANGIE RODRIGUEZ	ING. AMBIENTAL	100%	1.014.279.439	13/05/2025	Definido	Caminos ICCU
5	WANDERLEY CORTES	INGENIERO RESIDENTE	100%	1.006.502.465	15/07/2025	Prestación de Servicio	Prestación de Servicio
6	SINDY DIAZ CAVIEDES	RESIDENTE DE OBRA	100%	1.075.304.726	15/07/2025	Prestación de Servicio	Prestación de Servicio
7	KELLY RECUERO	RESIDENTE DE OBRA	100%	52.965.297	25/08/2025	Definido	Caminos ICCU
8	CARLOS LOPEZ DURAN	INSPECTOR VIAL	100%	80.048.059	12/08/2025	Definido	Caminos ICCU

9	ISMAEL GUZMAN PEREZ	INSPECTOR VIAL	100%	79.800.040	25/08/2025	Definido	Caminos ICCU
10	TATIANA MARTINEZ	PROF. SST	100%	1.052.077.377	28/05/2025	Definido	Caminos ICCU
11	NATALIA MORENO	PROF. SOCIAL	100%	1.070.613.988	31/07/2025	Definido	Caminos ICCU
12	MARIA GONZALEZ	AUX. ADMIN Y CONT	100%	1.006.020.156	21/07/2025	Definido	Caminos ICCU
13	ANGIE ROJAS	ASISTENTE CONTABLE	100%	1.031.139.367	12/02/2026	Definido	Caminos ICCU
14	EDISON GARCIA	GEOTECNICO	100%	76.307.710	16/09/2025	Prestación de Servicio	Caminos ICCU
15	PATRICIA MARQUEZ	ESP. EN GEOTECNIA	50%	34.966.470	1/07/2025	Prestación de Servicio	Construcciones y pavimentos (consorciado
16	SANTIAGO SANABRIA	ESP. EN PAVIMENTOS	50%	1.049.630.484	1/07/2025	Prestación de Servicio	Metsap (consorciado
17	NATALIA GARCIA	ESP. HIDRAULICA	50%	1.136.882.668	No aplica	Prestación de Servicio	Asesor Externo
18	JULIO PATERNINA	ESP. ESTRUCTURAS	45%	73.142.390	No aplica	Prestación de Servicio	Asesor Externo

PERSONAL OPERATIVO							
Ítem	**Nombres y Apellidos**	**Cargo**	**%**	**CC**	**Fecha de Ingreso**	**Tipo de Contrato**	**Empresa**
19	JOSE DE JESUS MARIN	OFICIAL DE OBRA	100%	83.245.773	1/09/2025	Definido	Caminos ICCU
20	CARLOS CALDERON	OFICIAL DE OBRA	100%	79.002.720	20/02/2026	Definido	Caminos ICCU
21	ALVARO CALDERON	OFICIAL DE OBRA	100%	79.002.823	20/02/2026	Definido	Caminos ICCU
22	FRANK CASTIBLANCO	AYUDANTE DE OBRA	100%		7/05/2025	Definido	Caminos ICCU
23	EDGAR DELGADO	AYUDANTE DE OBRA	100%	11.480.433	28/07/2025	Definido	Caminos ICCU
24	DEIDER ESTEVAN HERNANDEZ MOLINA	AYUDANTE DE OBRA	100%	1.069.925.619	4/08/2025	Definido	Caminos ICCU
25	CARLOS ANDRES BROCHERO MORENO	AYUDANTE DE OBRA	100%	1.052.079.384	4/08/2025	Definido	Caminos ICCU
26	EDINSON RAFAEL HERRERA SEQUEA	AYUDANTE DE OBRA	100%	73.434.239	4/08/2025	Definido	Caminos ICCU

27	HECTOR ALFONSO DE AVILA CAÑATE	AYUDANTE DE OBRA	100%	73.435.942	4/08/2025	Definido	Caminos ICCU
28	RAFAEL GONZALEZ NOVIA	AYUDANTE DE OBRA	100%	73.542.714	4/08/2025	Definido	Caminos ICCU
29	JOSE DAVID ZEA ZEA	AYUDANTE DE OBRA	100%	1.054.569.797	14/08/2025	Definido	Caminos ICCU
30	YEISON TABARES BASTOS	AYUDANTE DE OBRA	100%	1.016.052.279	26/08/2025	Definido	Caminos ICCU
31	HEBER CORREDOR TERAN	AYUDANTE DE OBRA	100%	93.456.329	26/08/2025	Definido	Caminos ICCU
32	FERNANDO MANCIPE RIOS	AYUDANTE DE OBRA	100%	285.986	1/09/2025	Definido	Caminos ICCU
33	RODRIGO OSWALDO MORENO CAMACHO	AYUDANTE DE OBRA	100%	1.076.220.639	1/09/2025	Definido	Caminos ICCU
34	JAROL PONCE MENDOZA	AYUDANTE DE OBRA	100%	1.052.076.046	29/09/2025	Definido	Caminos ICCU
35	JONN AVILA	AYUDANTE DE OBRA	100%	3.135.294	24/09/2025	Definido	Caminos ICCU
36	MOISES ALFONSO CAMARGO	AYUDANTE DE OBRA	100%	2.966.165	12/11/2025	Definido	Caminos ICCU
37	RONALD DAVID GUZMAN	AYUDANTE DE OBRA	100%	1.069.432.221	25/11/2025	Definido	Caminos ICCU
38	JOHAN MAURICIO OSORIO	AYUDANTE DE OBRA	100%	1.030.538.919	13/01/2026	Definido	Caminos ICCU
39	JOSE ORLANDO SEGURA	AYUDANTE DE OBRA	100%	3.166.552	19/01/2026	Definido	Caminos ICCU
40	LUIS ALEXANDER OCAMPO	AYUDANTE DE OBRA	100%	3.167.658	19/01/2026	Definido	Caminos ICCU
41	JEFFERSON STIVEN MELO	AYUDANTE DE OBRA	100%	1.003.560.675	19/01/2026	Definido	Caminos ICCU
42	FARITH JOSE LOPEZ	AYUDANTE DE OBRA	100%	1.067.095.721	2/02/2026	Definido	Caminos ICCU
43	GUILLERMO CALDERON	AYUDANTE DE OBRA	100%	1.072.747.990	20/02/2026	Definido	Caminos ICCU
44	RUBEN CALDERON	AYUDANTE DE OBRA	100%	79.003.223	20/02/2026	Definido	Caminos ICCU
45	LIBARDO CAMARGO TUTA	AYUDANTE DE OBRA	100%	13.641.338	23/02/2026	Definido	Caminos ICCU
46	YESID ALIRIO SANSCHEZ	AYUDANTE DE OBRA	100%	3.167.160	9/03/2026	Definido	Caminos ICCU
47	JOSE URREGO	AYUDANTE DE OBRA	100%	82.392.148	28/03/2026	Definido	Caminos ICCU
48	BLANCA NIEVES RINCON	AUXILIAR DE TRAFICO	100%	1.022.405.077	29/01/2026	Definido	Caminos ICCU
49	MARIBEL VALDIRI	AUXILIAR DE TRAFICO	100%	20.905.944	28/03/2026	Definido	Caminos ICCU

50	ANGELA ZAMORA	AUXILIAR DE TRAFICO	100%	52.523.927	28/03/2026	Definido	Caminos ICCU
51	MILLER DEYBY GUERRERO CORDOBA	TOPOGRAFO	100%	1.054.678.423	10/09/2025	Definido	Caminos ICCU
52	JOSE ERASMO DIAZ GALVIS	CADENERO	100%	16.219.172	4/09/2025	Definido	Caminos ICCU
53	ELDER ZANABRIA	CONDUCTOR	100%	3.238.918	17/09/2025	Definido	Caminos ICCU
54	JAIME PRIETO	CONDUCTOR	100%	80.401.758	22/05/2025	Definido	Caminos ICCU
55	ALEJANDRO RIAÑO	OPERADOR DE MAQUINA	100%	1.003.698.365	25/10/2025	Definido	Caminos ICCU
56	ARIEL CAMPOS	OPERADOR DE MAQUINA	100%	17.325.219	27/03/2026	Definido	Caminos ICCU

PERSONAL NUEVO

Ítem	Nombres y Apellidos	Cargo	%	CC	Fecha de Ingreso	Tipo de Contrato	Empresa
57	FREDDI RAFEL HERRERA	AYUDANTE DE OBRA	100%	73.433.994	13/04/2026	Definido	Caminos ICCU
58	FRANCISCO JARABA JARABA	AYUDANTE DE OBRA	100%	1.052.070.927	13/04/2026	Definido	Caminos ICCU
59	FABIAN ANDRES JARABA	AYUDANTE DE OBRA	100%	1.052.073.874	13/04/2026	Definido	Caminos ICCU
60	LUIS JEFFERSON PULIDO	AUX DE OBRA	100%	1.076.220.485	15/04/2026	Definido	Caminos ICCU
61	CAMILA GONZALEZ	AUXILIAR DE TRAFICO	100%	1.060.154.036	13/04/2026	Definido	Caminos ICCU

PERSONAL INACTIVO

Ítem	Nombres y Apellidos	Cargo	%	CC	Fecha de Ingreso	Tipo de Contrato	Empresa
1	WILSON GONZALEZ	AYUDANTE DE OBRA	100%	73.546.726	7/5/2025	Definido	Caminos ICCU
2	ALVARO RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA	100%	1.052.085.061	04/08/2025	Definido	Caminos ICCU
3	DAYAN PEREZ DIAZ	AYUDANTE DE OBRA	100%	1.002.343.860	15/09/2025	Definido	Caminos ICCU
4	YERSON GONZALEZ	INSPECTOR DE OBRA	100%	1.052.096.460	04/08/2025	Definido	Caminos ICCU

PERSONAL RETIRADO

Ítem	Nombres y Apellidos	Cargo	%	CC	Fecha de retiro	Tipo de Contrato	Empresa

1	KAROL CASTIBLANCO	AUX SST	100%	1.003.843.129	10/04/2026	Definido	Caminos ICCU
2	LEIDER MUÑOZ	AYUDANTE DE OBRA	100%	1.077.090.937	10/04/2026	Definido	Caminos ICCU
3	JHON LOZANO	AYUDANTE DE OBRA	100%	79.632.261	10/04/2026	Definido	Caminos ICCU
4	CARLOS PRIETO	INSPECTOR DE OBRA	100%	1.072.922.403	10/04/2026	Definido	Caminos ICCU

Tabla 7 Personal de obra
Fuente: Contratista

La información correspondiente al cumplimiento del personal, control a los aportes legales y seguridad social del contrato de obra se presentan en el **Anexo No. 2-** Listado de Personal **y Anexo 8-** Planillas de Seguridad Social y Certificación Revisor Fiscal contenidos en el **Anexo 7 Informe SST**

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

Mes - Año	Fecha inicio	Fecha final	Semana	Costo semanal	Costo acumulado	% semanal	Acumulado total	% acumulado mes
abr-25	10/04/2025	24/04/2025	1	$ 16.868.250,00	$ 16.868.250,00	0,32%	$ 85.317.620,01	0,61%
	25/04/2025	1/05/2025	2	$ 68.449.370,01	$ 85.317.620,01	0,29%		
may-25	2/05/2025	8/05/2025	3	$ 191.161.301,70	$ 276.478.921,71	0,45%	$ 523.242.843,78	1,67%
	9/05/2025	15/05/2025	4	$ 63.125.743,41	$ 339.604.665,12	0,25%		
	16/05/2025	22/05/2025	5	$ 82.294.717,24	$ 421.899.382,36	0,37%		
	23/05/2025	29/05/2025	6	$ 101.343.461,42	$ 523.242.843,78	0,59%		
jun-25	30/05/2025	5/06/2025	7	$ 89.414.402,25	$ 612.657.246,03	0,50%	$ 2.109.815.360,23	4,01%
	6/06/2025	12/06/2025	8	$ 204.167.602,59	$ 816.824.848,62	0,93%		
	13/06/2025	19/06/2025	9	$ 384.922.388,03	$ 1.201.747.236,65	0,68%		
	20/06/2025	26/06/2025	10	$ 448.579.069,61	$ 1.650.326.306,26	1,29%		
	27/06/2025	3/07/2025	11	$ 459.489.053,97	$ 2.109.815.360,23	0,62%		
jul-25	4/07/2025	10/07/2025	12	$ 393.108.861,77	$ 2.502.924.222,00	0,23%	$ 2.776.941.932,56	2,18%
	11/07/2025	17/07/2025	13	$ 95.606.262,36	$ 2.598.530.484,36	0,57%		
	18/07/2025	24/07/2025	14	$ 110.681.157,16	$ 2.709.211.641,52	0,79%		
	25/07/2025	31/07/2025	15	$ 67.730.291,04	$ 2.776.941.932,56	0,59%		
ago-25	1/08/2025	7/08/2025	16	$ 84.662.863,80	$ 2.861.604.796,35	0,76%	$ 3.299.794.627,14	2,71%
	8/08/2025	14/08/2025	17	$ 86.918.043,89	$ 2.948.522.840,24	0,62%		
	15/08/2025	21/08/2025	18	$ 149.431.743,90	$ 3.097.954.584,14	0,61%		
	22/08/2025	28/08/2025	19	$ 201.840.043,00	$ 3.299.794.627,14	0,72%		
sep-25	29/08/2025	4/09/2025	20	$ 269.707.194,30	$ 3.569.501.821,44	0,53%	$ 4.840.222.301,24	2,75%
	5/09/2025	11/09/2025	21	$ 246.173.261,80	$ 3.815.675.083,24	0,73%		
	12/09/2025	18/09/2025	22	$ 193.053.246,90	$ 4.008.728.330,14	0,57%		
	19/09/2025	25/09/2025	23	$ 357.637.844,90	$ 4.366.366.175,04	0,68%		
	26/09/2025	2/10/2025	24	$ 473.856.126,20	$ 4.840.222.301,24	0,24%		
oct-25	3/10/2025	9/10/2025	25	$ 699.857.151,20	$ 5.540.079.452,44	0,51%	$ 7.022.092.479,94	1,40%
	10/10/2025	16/10/2025	26	$ 602.671.319,90	$ 6.142.750.772,34	0,25%		
	17/10/2025	23/10/2025	27	$ 465.564.507,40	$ 6.608.315.279,74	0,26%		
	24/10/2025	30/10/2025	28	$ 413.777.200,20	$ 7.022.092.479,94	0,39%		
nov-25	31/10/2025	6/11/2025	29	$ 1.885.899.453,00	$ 8.907.991.932,94	1,16%	$ 17.240.312.011,94	3,76%
	7/11/2025	13/11/2025	30	$ 2.803.528.856,00	$ 11.711.520.788,94	1,20%		
	14/11/2025	20/11/2025	31	$ 2.767.011.783,00	$ 14.478.532.571,94	0,74%		
	21/11/2025	27/11/2025	32	$ 2.761.779.440,00	$ 17.240.312.011,94	0,67%		
Prórroga								
dic-25	28/11/2025	4/12/2025	33	$ 208.841.471,90	$ 5.599.760.392,18	0,67%	$ 6.251.451.049,73	3,71%
	5/12/2025	11/12/2025	34	$ 215.609.758,32	$ 5.815.370.150,50	0,74%		
	12/12/2025	18/12/2025	35	$ 192.356.787,14	$ 6.007.726.937,64	0,76%		
	19/12/2025	25/12/2025	36	$ 243.724.112,09	$ 6.251.451.049,73	0,68%		
	26/12/2025	1/01/2026	37	$ -	$ 6.251.451.049,73	0,86%		
ene-26	2/01/2026	8/01/2026	38	$ 135.511.631,63	$ 6.386.962.681,36	0,00%	$ 6.831.702.225,21	1,22%
	9/01/2026	15/01/2026	39	$ 135.626.494,97	$ 6.522.589.176,33	0,48%		
	16/01/2026	22/01/2026	40	$ 73.709.185,19	$ 6.596.298.361,52	0,48%		
	23/01/2026	29/01/2026	41	$ 235.403.863,69	$ 6.831.702.225,21	0,26%		
feb-26	30/01/2026	5/02/2026	42	$ 182.299.169,51	$ 7.014.001.394,72	0,83%	$ 8.109.797.081,10	4,32%
	6/02/2026	12/02/2026	43	$ 278.665.526,53	$ 7.292.666.921,25	0,65%		
	13/02/2026	19/02/2026	44	$ 298.105.984,59	$ 7.590.772.905,84	0,99%		
	20/02/2026	26/02/2026	45	$ 224.174.524,49	$ 7.814.947.430,33	1,06%		
	27/02/2026	5/03/2026	46	$ 294.849.650,77	$ 8.109.797.081,10	0,79%		
mar-26	6/03/2026	12/03/2026	47	$ 84.791.068,43	$ 8.194.588.149,53	1,04%	$ 9.527.263.600,91	4,07%
	13/03/2026	19/03/2026	48	$ 217.098.782,78	$ 8.411.686.932,31	0,30%		
	20/03/2026	26/03/2026	49	$ 551.465.363,70	$ 8.963.152.296,01	0,77%		
	27/03/2026	2/04/2026	50	$ 564.111.304,90	$ 9.527.263.600,91	1,95%		
abr-26	3/04/2026	9/04/2026	51	$ 516.217.665,22	$ 10.043.481.266,13	2,00%	$ 10.924.552.907,43	6,00%
	10/04/2026	16/04/2026	52	$ 445.993.519,23	$ 10.489.474.785,36	1,83%		
	17/04/2026	23/04/2026	53	$ 168.318.493,01	$ 10.657.793.278,37	1,58%		
	24/04/2026	30/04/2026	54	$ 266.759.629,06	$ 10.924.552.907,43	0,60%		
may-26	1/05/2026	7/05/2026	55	$ 1.177.484.921,29	$ 12.102.037.828,72	0,95%	$ 17.846.974.996,21	18,56%
	8/05/2026	14/05/2026	56	$ 1.791.076.488,91	$ 13.893.114.317,63	4,17%		
	15/05/2026	21/05/2026	57	$ 2.001.970.807,87	$ 15.895.085.125,50	6,35%		
	22/05/2026	28/05/2026	58	$ 1.951.889.870,71	$ 17.846.974.996,21	7,09%		
jun-26	29/05/2026	4/06/2026	59	$ 2.116.271.984,50	$ 19.963.246.980,71	6,92%	$ 28.220.954.598,94	36,05%
	5/06/2026	11/06/2026	60	$ 2.290.511.135,64	$ 22.253.758.116,35	7,50%		
	12/06/2026	18/06/2026	61	$ 2.513.792.052,05	$ 24.767.550.168,40	8,12%		
	19/06/2026	25/06/2026	62	$ 1.300.603.051,26	$ 26.068.153.219,66	8,91%		
	26/06/2026	2/07/2026	63	$ 2.152.801.379,28	$ 28.220.954.598,94	4,61%		

Tabla 8 Flujo de Inversión – Costo Programado vs Ejecutado
Fuente: Propia

De acuerdo con la tabla anterior, se puede observar que el costo ejecutado a la fecha corresponde a $ 9.449.906.090 vs el programado de $ 8.963.152.296 es mayor, por lo tanto, durante el periodo del 01 al 30 de marzo de 2026 se reporta un adelanto en la ejecución de las actividades del 1.72%

4.5. Estado General del Tiempo

Para el presente informe se contempla el mes de marzo de 2026 para el respectivo diario de las condiciones climáticas en los distintos tramos intervenidos del proyecto, con el fin de registrar y documentar las variables que puedan afectar la ejecución de las actividades de obra.

Se presenta el estado del tiempo, clasificando las jornadas en horas de tiempo seco y lluvia, de acuerdo con los registros de campo y soportes adjuntos. Este control permite establecer evidencias objetivas que respaldan la gestión de la interventoría y protegen los intereses del Instituto frente a posibles reclamaciones contractuales este se puede encontrar en el **Anexo 15 Bitácora de obra**.

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Durante el mes del presente informe, se remitieron los resultados de estabilización de los tramos de Puerto Salgar, Pulí, Vianí, Albán, Beltrán, Guayabal de Síquima y Sasaima, quedando pendiente por caracterización los tramos de San Juan de Rioseco, Quebradanegra, San Francisco y Caparrapí.

Así mismo, para dar cierre a la fase II se hizo entrega de los resultados definitivos de las mezclas de estabilización con sus correspondientes diseños, informes, fórmula de trabajo e intervención por segmento vial de los tramos de Puerto Salgar, Beltrán, Albán, Pulí, Vianí, Bituima, Sasaima, Guayabal de Síquima, San Francisco, San Juan de Ríoseco, Quebradanegra y Caparraí, los cuales fueron revisados, aprobados por la interventoría y radicados al Instituto por medio de los siguientes oficios:

- ICCU-221-319 ENTREGA CARPETA.RAR – TRAMO2 – PUERTO SALGAR

- ICCU-221-362 ATENCION RADICADO ICCU-S-2025-0008859 - CARPETA.RAR – TRAMO 9 – PULI

- ICCU-221-363 ATENCION RADICADO ICCU-S-2025-0008885 - CARPETA.RAR – TRAMO 12 – VIANI
- ICCU-221-353 ENTREGA CARPETA.RAR – TRAMO 3 – ALBAN
- ICCU-221-366 ENTREGA CARPETA.RAR – TRAMO 7 – BELTRAN
- ICCU-221-421 ENTREGA CARPETA.RAR – TRAMO 6 – SASAIMA
- ICCU-221-433 ENTREGA CARPETA.RAR – TRAMO 8 – BITUIMA
- ICCU-221-449 ENTREGA CARPETA.RAR – TRAMO 11 – GUAYABAL DE SIQUIMA
- ICCU-221-461 ENTREGA CARPETA.RAR – TRAMO 5 – SAN FRANCISCO
- ICCU-221-488 ENTREGA CARPETA.RAR – TRAMO 10 – SAN JUAN DE RIOSECO
- ICCU-221-508 ENTREGA CARPETA.RAR – TRAMO 1 – CAPARRAPI
- ICCU-221-511 ENTREGA CARPETA.RAR – TRAMO 4 – QUEBRADANEGRA

En estos Ensayos se determinó el perfil estratigráfico de cada tramo, % de arenas, % gravas, pasa #200, pasa #4, clasificación del suelo USCCS y ASHTOO, % acidez del suelo, % de materia orgánica y demás. Los cuáles serán analizados por especialistas para determinar las características de cada tramo y generar la propuesta de intervención por cada tramo.

El CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024 se encuentra realizando actividades de laboratorio a través de Bateman Ingeniería S.A.S. con el fin de obtener los resultados correspondientes para realizar la caracterización de materiales dando cumplimiento a la obligación 25 de la CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

(…) "*Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y demás pruebas que se soliciten para verificar la calidad de los materiales (para el material de afirmado cumplir con los ensayos contenidos en la especificación INVIAS 311 de 2013) y demás elementos que se instalen en la obra, ensayos que deberán ser realizados por laboratorios debidamente certificados*".

ITEM	CILINDRO No.	OBRA	ELEMENTO FUNDIDO	FECHA FUNDIDA			RESISTENCIA DISEÑO (PSI)	ENSAYOS SOLICITADOS	EDAD (DÍAS)	RESULTADO DEL ENSAYO (PSI)			CUMPLE	NORMAS	
				D	M	A				PSI		%		NSR	INVIAS
38	PS-38	SOLERA ALC TRIPLE CI	K0+250	18	2	2026	3000	Compresion	36	3683	3668	122,52%	CUMPLE	10	2013
39	PS-39	SOLERA ALC TRIPLE CI	K0+250	18	2	2026	3000	Compresion	36	3574	3762	122,27%	CUMPLE	10	2013
40	PS-40	CABEZOTE ALC TRIPLE CI	K0+250	20	2	2026	3000	Compresion	34	3406	3383	113,15%	CUMPLE	10	2013
41	PS-41	CABEZOTE ALC TRIPLE CI	K0+250	20	2	2026	3000	Compresion	34	3295	3514	113,48%	CUMPLE	10	2013
42	PS-42	SOLERA ALC TRIPLE CD	K0+250	28	2	2026	3000	Compresion	28	3283	3232	108,58%	CUMPLE	10	2013
43	PS-43	SOLERA ALC TRIPLE CD	K0+250	28	2	2026	3000	Compresion	28	3301	3370	111,18%	CUMPLE	10	2013
44	PS-44	CABEZOTE ALC TRIPLE CD	K0+250	4	3	2026	3000	Compresion	22	3302	3338	110,67%	CUMPLE	10	2013
45	PS-45	CABEZOTE ALC TRIPLE CD	K0+250	4	3	2026	3000	Compresion	28	3491	3576	117,78%	CUMPLE	10	2013

Tabla 9 Relación de laboratorios Puerto Salgar
Fuente: Contratista.

ITEM	CILINDRO No	ELEMENTO FUNDIDO	ABSCISA	FECHA FUNDIDA			RESISTENCIA DISEÑO (PSI)	ENSAYOS SOLICITADOS	EDAD (DÍAS)	RESULTADO DEL ENSAYO			CUMPLE
				D	M	A				PSI	PSI	%	
23	AL-23	ZARPA MURO M2	K2+450	20	3	2026	3000	COMPRESION	7	2078	2103	69,68%	CUMPLE

Tabla 10 Relación de laboratorios Albán
Fuente: Contratista.

ITEM	CILINDRO No.	ELEMENTO FUNDIDO	ABSCISA	FECHA FUNDIDA			RESISTENCIA DISEÑO (PSI)	ENSAYOS SOLICITADOS	EDAD (DÍAS)	RESULTADO DEL ENSAYO			CUMPLE
				D	M	A				PSI		%	
28	BEL-28	CAJA CD	K9+310	30	1	2026	3000	COMPRESION	21	2921	2733	94,23%	CUMPLE
29	BEL-29	CAJA CD	K9+310	30	1	2026	3000	COMPRESION	28	3233	3160	106,55%	CUMPLE
30	BEL-30	SOLERA CI	K9+230	6	2	2026	3000	COMPRESION	14	2437	2331	79,47%	CUMPLE
31	BEL-31	SOLERA CI	K9+230	6	2	2026	3000	COMPRESION	28	3001	3052	100,88%	CUMPLE
32	BEL-32	SOLERA CI	K8+900	10	2	2026	3000	COMPRESION	10	2247	2303	75,83%	CUMPLE
33	BEL-33	SOLERA CI	K8+900	10	2	2026	3000	COMPRESION	28	3323	3444	112,78%	CUMPLE
34	BEL-34	ELEVACION ALC CI	K9+230	11	2	2026	3000	COMPRESION	9	2290	2175	74,42%	CUMPLE
35	BEL-35	ELEVACION ALC CI	K9+230	11	2	2026	3000	COMPRESION	28	3350	3279	110,48%	CUMPLE
36	BEL-36	ELEVACION ALC CI	K8+900	16	2	2026	3000	COMPRESION	7	2017	1986	66,72%	CUMPLE
37	BEL-37	ELEVACION ALC CI	K8+900	16	2	2026	3000	COMPRESION	28	3340	3495	113,92%	CUMPLE
38	BEL-38	ZARPA MURO	K8+790	26	2	2026	3000	COMPRESION	28	3432	3516	115,80%	CUMPLE
39	BEL-39	ZARPA MURO	K8+790	26	2	2026	3000	COMPRESION	28	3517	3386	115,05%	CUMPLE
40	BEL-40	ELEVACION MURO	K8+790	11	3	2026	3000	COMPRESION	15	2532	2630	86,03%	CUMPLE
41	BEL-41	ZARPA MURO M1	K9+840	18	3	2026	3000	COMPRESION	8	2339	2257	76,60%	CUMPLE

Tabla 11 Relación de laboratorios Beltrán
Fuente: Contratista

ITEM	CILINDRO No	OBRA	ELEMENTO FUNDIDO	FECHA FUNDIDA			RESISTENCIA DISEÑO (PSI)	ENSAYOS SOLICITADOS	EDAD	RESULTADO DEL ENSAYO			CUMPLE
				D	M	A			(DÍAS)	PSI		%	
1	SA-1	SOLERA ALC C.I	K+810	4	3	2026	3000	COMPRESION	22	2853	2899	95,87%	CUMPLE
2	SA-2	CABEZOTE ALC CI	K+810	5	3	2026	3000	COMPRESION	21	2725	2642	89,45%	CUMPLE
3	SA-3	CAJA ALC CD	K+810	7	3	2026	3000	COMPRESION	19	2348	2469	80,28%	NO CUMPLE

Tabla 12 Relación de laboratorios Sasaima
Fuente: Contratista

ITEM	CILINDRO No	OBRA	ELEMENTO FUNDIDO	FECHA FUNDIDA			RESISTENCIA DISEÑO (PSI)	ENSAYOS SOLICITADOS	EDAD	RESULTADO DEL ENSAYO			CUMPLE
				D	M	A			(DÍAS)	PSI		%	
33	VN-33	ELEVACION MURO M3	K+770	30	1	2026	3000	COMPRESION	21	2672	2759	90,52%	CUMPLE
34	VN-34	ELEVACION MURO M3	K+770	30	1	2026	3000	COMPRESION	28	3319	3363	111,37%	CUMPLE
35	VN-35	CAJA ALC	K1+960	3	2	2026	3000	COMPRESION	17	2563	2659	87,03%	CUMPLE
36	VN-36	CAJA ALC	K1+960	3	2	2026	3000	COMPRESION	28	3124	3260	106,40%	CUMPLE
37	VN-37	SOLERA ALC	K5+990	11	2	2026	3000	COMPRESION	9	2130	2229	72,65%	CUMPLE
38	VN-38	SOLERA ALC	K5+990	11	2	2026	3000	COMPRESION	28	3425	3529	115,90%	CUMPLE
39	VN-39	ELEVACION ALC	K5+990	16	2	2026	3000	COMPRESION	7	2232	2108	72,33%	CUMPLE
40	VN-40	ELEVACION ALC	K5+990	16	2	2026	3000	COMPRESION	28	3409	3295	111,73%	CUMPLE
41	VN-41	CAJA ALC	K5+990	18	2	2026	3000	COMPRESION	7	2058	2131	69,82%	CUMPLE
42	VN-42	CAJA ALC	K5+990	18	2	2026	3000	COMPRESION	28	3304	3269	109,55%	CUMPLE

Tabla 13Relación de laboratorios Vianí
Fuente: Contratista

Nota: Cabe resaltar que según el Decreto No. 1471 del 5 de agosto de 2014, el único organismo de acreditación legal en Colombia es el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia –ONAC.”

BATEMAN INGENIERIA SAS - SIGLA: BIL SAS

NIT. 800.061.409-1 Dirección: Carrera 20 # 39 -65 Bogotá D.C., Colombia

Fecha otorgamiento acreditación: 2011-08-17 Fecha última actualización: 2024-09-02 Fecha de vencimiento: 2029-09-01

Se aclara que, una vez se obtengan los resultados, se llevará un consecutivo único y cronológico para el registro de cada ensayo, y se documentan formalmente los resultados, así como las acciones correctivas que eventualmente deban adoptarse en caso de no conformidades.

El seguimiento a esta actividad se continuará en el informe del mes siguiente, donde se incluirán los resultados recibidos, análisis técnicos y trazabilidad correspondiente.

Durante el periodo se adelanta toma de muestras en obra de la mezcla con químicos no tradicionales para el fallo de probetas de los tramos de Puerto Salgar y Pulí, de acuerdo con las recomendaciones realizadas en las diferentes mesas de trabajo. No obstante, se continua con el seguimiento de los ensayos en obra para ratificar el cumplimiento de la fórmula de trabajo establecida en la etapa de caracterización.

Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Dando cumplimiento con las cláusulas 18 y 17 GARANTÍAS, del contrato de obra e interventoría correspondientemente y teniendo en cuenta la fecha del acta de inicio se realizó la actualización de las garantías contractuales, las cuales quedaron así.

CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024

Aseguradora: Seguros Mundial

No. de póliza	Concepto del Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
		Desde	Hasta	
Poliza_10_NB-100372291_0	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/01/2025	31/12/2026	$ 5.644.190.919,80
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	24/04/2025	31/12/2026	$ 8.466.286.379,70
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	24/04/2025	30/06/2028	$1.411.047.729,95
	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	24/12/2025	01/07/202	$ 626.505.192,10
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2025	01/07/2028	$8.466.286.379,70
Poliza_24_NB-100096328_0	RESPONSABILIDAD CIVIL	24/01/2025	30/06/2026	$1.411.047.730,00

Tabla 14 Pólizas de obra.
Fuente: Propia

CONSORCIO CAMINOS VECINALES CCI

Aseguradora: Seguros del Estado S.A.

No. de póliza	Concepto del Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
		Desde	Hasta	
21-44-101464046	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/02/2025	15/11/2026	$579,821,193.00
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	26/02/2025	15/11/2026	$773,094,924.00
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/04/2025	15/07/2029	$386,547,462.00
21-44-101464046	CALIDAD DEL SERVICIO	12/02/2026	12/02/2031	$773,094,924.00

Tabla 15 Pólizas contrato interventoría.
Fuente: Propia

4.7. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

De acuerdo con el Plan de Calidad presentado por el contratista y aprobado por esta interventoría, se ha cumplido con las directrices, objetivos y alcance establecido en este Plan de Calidad.

Con relación al Plan de Inspección de Ensayos, el contratista ha realizado los ensayos requeridos para las actividades que se desarrollan en los frentes de trabajo activos de Puerto Salgar, Pulí, Albán, Beltrán, Vianí, Bituima y recientemente Sasaima.

Se ha venido realizando la construcción de alcantarillas para lo cual, esta interventoría solicitó al contratista el diseño de mezcla de concreto para F´c= 3000 y 2000 psi (F´c: 14 MPa y 21 MPa). Este diseño lo recibió la interventoría el 8 de octubre mediante oficio ICCU-141-220 con los siguientes soportes:

- Informe diseño mezclas de Concreto ICCU 2024 f´c 14 y 21 MPa
- Diseño OT-05-2025 f'c 2000 PSI CARTEX
- Diseño OT-05-2025 f'c 3000 PSI CARTEX
- Dosificación Agregados Diseño OT-05-2025 CARTEX
- Ensayos Triturado-Concretos Cartex
- Ensayos Arena Concretos Cartex

La dosificación reportada, se empleó en las mezclas realizadas en obra para la construcción de la estructura de las alcantarillas, aletas y solados, así como los muros

de contención proyectados para confinamiento de la vía y estabilidad del tramo a intervenir. Para la toma de muestras de concreto se aplicó la norma INVIAS E-401-13, la cual, establece los procedimientos para obtener muestras representativas de concreto fresco en obra.

- Las mezclas diseñadas para las obras del Contrato arrojaron los siguientes resultados:

Diseño Mezcla f'c = 14.0 MPa - Resistencia de diseño: 15.4 MPa (2.197 PSI)

PROPORCIONES AJUSTADAS POR ASENTAMIENTO

EN PESO	AGUA	CEMENTO	A. FINO	A. GRUESO
	0.70	1.00	2.64	4.01
EN VOLUMEN	0.70	1.00	2.28	3.48

AGREGADOS PARA 1 M³ DE CONCRETO	AGUA	198	Ls		
	CEMENTO	282.3	Kg	5.65	Bultos de cemento 50 kg
	A. FINO	0.569	m3		
	A. GRUESO	0.869	m3		

				BALDES			
AGREGADOS PARA 1 BULTO DE CEMENTO	AGUA	35	Litros	3.5	BULTO	50	Kg
	CEMENTO	50	Kg	1 Bulto	BALDE	10	Litros
	A. FINO	0.101	m³	10.1			
	A. GRUESO	0.154	m³	15.4			

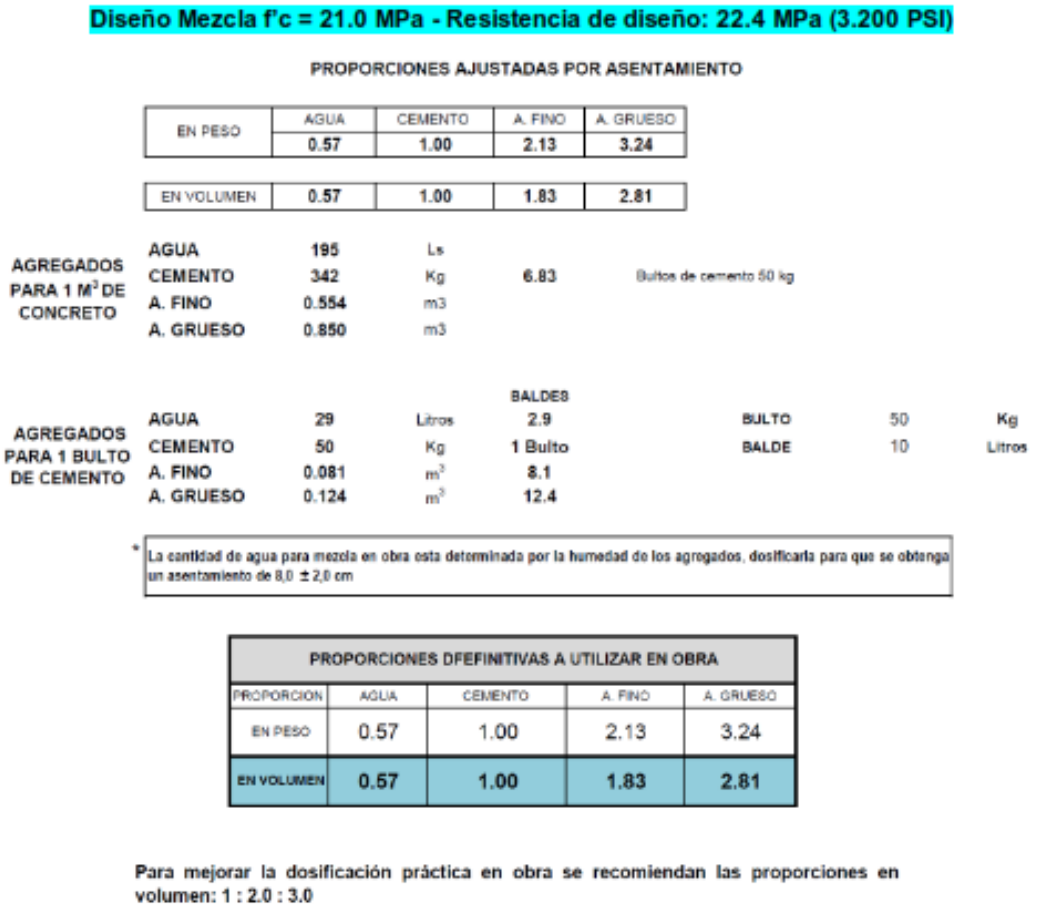
* La cantidad de agua para mezcla en obra esta determinada por la humedad de los agregados, dosificarla para que se obtenga un asentamiento de 8,0 ± 2,0 cm

PROPORCIONES DFEFINITIVAS A UTILIZAR EN OBRA

PROPORCION	AGUA	CEMENTO	A. FINO	A. GRUESO
EN PESO	0.70	1.00	2.64	4.01
EN VOLUMEN	0.70	1.00	2.28	3.48

Para mejorar la dosificación práctica en obra se recomiendan las proporciones en volumen: 1 : 2.5 : 3.5

Ilustración 7 Mezclas diseñadas para obras.
Fuerte: Contratista



Diseño Mezcla f'c = 21.0 MPa - Resistencia de diseño: 22.4 MPa (3.200 PSI)

PROPORCIONES AJUSTADAS POR ASENTAMIENTO

	AGUA	CEMENTO	A. FINO	A. GRUESO
EN PESO	0.57	1.00	2.13	3.24
EN VOLUMEN	0.57	1.00	1.83	2.81

AGREGADOS PARA 1 M³ DE CONCRETO	AGUA	195	Ls		
	CEMENTO	342	Kg	6.83	Bultos de cemento 50 kg
	A. FINO	0.554	m3		
	A. GRUESO	0.850	m3		

				BALDES			
AGREGADOS PARA 1 BULTO DE CEMENTO	AGUA	29	Litros	2.9	BULTO	50	Kg
	CEMENTO	50	Kg	1 Bulto	BALDE	10	Litros
	A. FINO	0.081	m³	8.1			
	A. GRUESO	0.124	m³	12.4			

* La cantidad de agua para mezcla en obra esta determinada por la humedad de los agregados, dosificarla para que se obtenga un asentamiento de 8,0 ± 2,0 cm

PROPORCIONES DFEFINITIVAS A UTILIZAR EN OBRA

PROPORCION	AGUA	CEMENTO	A. FINO	A. GRUESO
EN PESO	0.57	1.00	2.13	3.24
EN VOLUMEN	0.57	1.00	1.83	2.81

Para mejorar la dosificación práctica en obra se recomiendan las proporciones en volumen: 1 : 2.0 : 3.0

Ilustración 8 Mezclas diseñadas para obras.
Fuente: Contratista

Una vez fraguado el concreto, se enviaron las muestras al laboratorio para continuar con el proceso de curado y fallarlas a 7 y 28 días de edad, los resultados fueron revisados por la interventoría y se verificó el cumplimiento de la resistencia de diseño a las edades anteriormente indicadas, vale la pena aclarar que a los 7 días hubo resistencias que no cumplieron con él % establecido, sin embargo, a los 28 días cumple con el 100% de la resistencia esperada.

De acuerdo con los resultados presentados en las tablas 9, 10, 11, y 12 del numeral 4.6 se observa que la resistencia obtenida a 28 días esta sobre el

100% de la resistencia de diseño, por lo cual se concluye que los concretos mezclados en obra cumplen con los parámetros de diseños definidos.

Paralelamente, interventoría realizó el control en obra, con la toma y falla de las probetas de mezclas de concreto, para lo cual se adjuntan los resultados de resistencia en **Anexo 1.5 Informe de residente de interventoría.**

De acuerdo con los resultados del control de mezclas realizado por la interventoría, se evidencia que las mezclas ejecutadas en obra cumplen con la resistencia de diseño, dado que los valores obtenidos a la edad de 28 días superan el 100% de la resistencia especificada.

4.7.1. Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)

Para el presente periodo el contratista presenta en su informe gerencial la Gestión de Calidad del Proyecto donde contempla la optimización de procesos, el uso de materiales correctos y la verificación del trabajo realizado a través de indicadores y métricas clave, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- Calibración de equipos

 - ✓ Fechas y certificados de calibración, números de Serie y certificados vigentes, se adjuntan en el informe anterior y siguen vigentes a la fecha.
 - ✓ Análisis de laboratorio BATEMAN INGENIERIA SAS - SIGLA: BIL SAS y certificación laboratorio: Se adjunto anteriormente certificación ONAC del Proveedor.

- Descripción de pruebas de calidad efectuadas / Control de Registros

 - ✓ Para el presente periodo del mes de diciembre, se realizaron las diferentes tomas de muestras de concretos en los tramos correspondientes, se realizó la revisión e inspección diaria de la maquinaria para garantizar su adecuado funcionamiento.

- ✓ Durante el periodo reportado en el mes de enero se continua con los ensayos de laboratorio para el procesamiento de los cilindros con estabilizantes.

- ✓ Se realizó la verificación visual de calidad de la tubería para alcantarillas en ejecución de los frentes de trabajo activos.

- ✓ Se verifico el uso de los EPP's por parte de todo el personal de obra y se realizó la correspondiente demarcación preventiva de acuerdo con lo estipulado en el PMT.

- ✓ Al tramo de Puerto Salgar, llega la tubería de polipropileno en óptimas condiciones para la alcantarilla del K0+250, la cual no se ha podido ejecutar debido al alto nivel de agua presente en la zona de inundación por fuertes lluvias.

➢ Métricas de calidad

Métricas de Calidad	No	Descripción	Programaod Si	Programaod No	Entregado Si	Entregado No	Formula	Indicador
Realizar la entrega oportuna de los productos o resultados previstos	1	Plan de Gerencia	✓		✓		Número de productos o resultados entregados / Numero de productos o resultados programados	4/4= 1.0
		Plan de Calidad	✓		✓			
		Pólizas	✓		✓			
	4	Paga	✓		✓			
Implementar los requisitos contractuales		Plan de Gerencia	✓		✓		Numero de requisitos implementados/ Numero de requisitos	4/4= 1.0
	2	Plan de Calidad	✓		✓			
		Pólizas	✓		✓			
		Paga	✓		✓			
Realizar evaluación de personal	1	$\frac{\text{Numero de empleados colombianos}}{\text{Numero total de empleados}}$	✓		✓		Numero de personal mes / Numero de personal total > 80%	47/47= 1.0

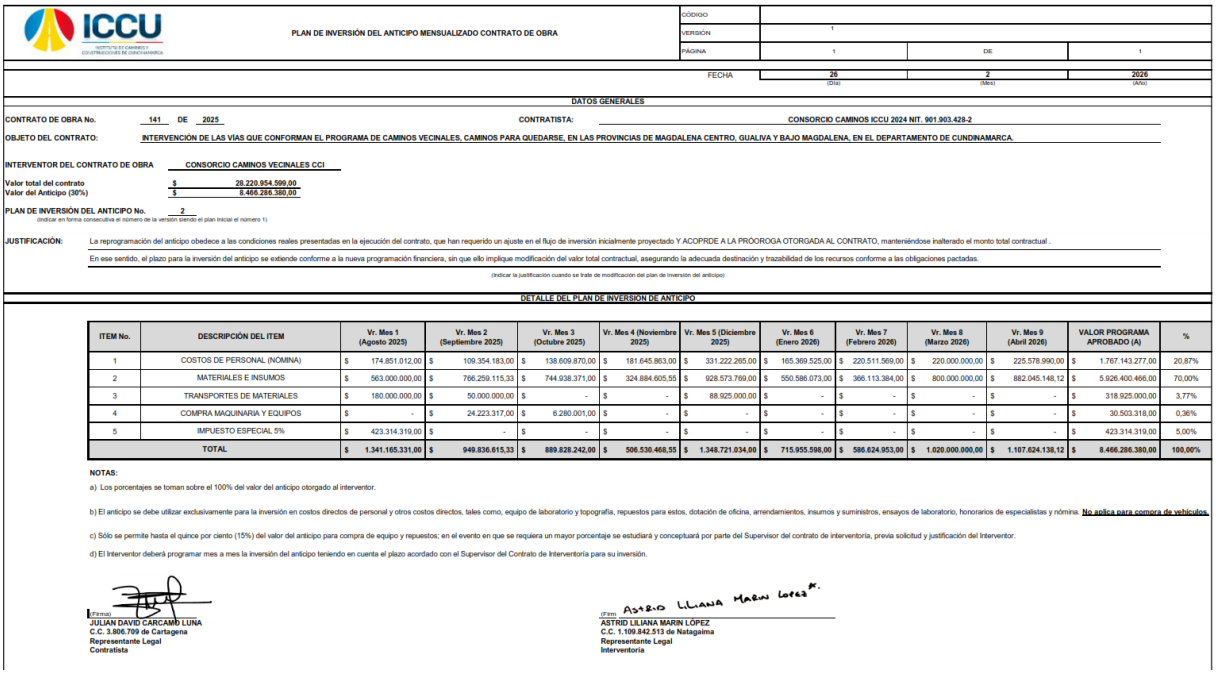
Ilustración 9 Métricas de calidad
Fuente: Contratista

4.8. Otros documentos seguimiento mensual

4.8.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

El ICCU realizó el desembolso del anticipo al contratista, el 4 de agosto del 2025 cuyo valor fue de $8.466.286.380 el cual corresponde al 30% del valor total del contrato.

Se presenta el plan de inversión del anticipo para el contrato de obra revisado y aprobado por la interventoría.



PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO
VERSIÓN 1
PÁGINA 1 DE 1
FECHA 26 (Día) 2 (Mes) 2026 (Año)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 141 DE 2025 CONTRATISTA: CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024 NIT. 901.903.428-2

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVA Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

INTERVENTOR DEL CONTRATO DE OBRA CONSORCIO CAMINOS VECINALES CCI

Valor total del contrato $ 28.220.954.599,00
Valor del Anticipo (30%) $ 8.466.286.380,00

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN: La reprogramación del anticipo obedece a las condiciones reales presentadas en la ejecución del contrato, que han requerido un ajuste en el flujo de inversión inicialmente proyectado Y ACOPRDE A LA PRÓOROGA OTORGADA AL CONTRATO, manteniéndose inalterado el monto total contractual .

En ese sentido, el plazo para la inversión del anticipo se extiende conforme a la nueva programación financiera, sin que ello implique modificación del valor total contractual, asegurando la adecuada destinación y trazabilidad de los recursos conforme a las obligaciones pactadas.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	Vr. Mes 1 (Agosto 2025)	Vr. Mes 2 (Septiembre 2025)	Vr. Mes 3 (Octubre 2025)	Vr. Mes 4 (Noviembre 2025)	Vr. Mes 5 (Diciembre 2025)	Vr. Mes 6 (Enero 2026)	Vr. Mes 7 (Febrero 2026)	Vr. Mes 8 (Marzo 2026)	Vr. Mes 9 (Abril 2026)	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DE PERSONAL (NÓMINA)	$ 174.851.012,00	$ 109.354.183,00	$ 138.609.870,00	$ 181.645.863,00	$ 331.222.265,00	$ 165.369.525,00	$ 220.511.569,00	$ 220.000.000,00	$ 225.578.990,00	$ 1.767.143.277,00	20,87%
2	MATERIALES E INSUMOS	$ 563.000.000,00	$ 766.259.115,33	$ 744.938.371,00	$ 324.884.605,55	$ 928.573.769,00	$ 550.586.073,00	$ 366.113.384,00	$ 800.000.000,00	$ 882.045.148,12	$ 5.926.400.466,00	70,00%
3	TRANSPORTES DE MATERIALES	$ 180.000.000,00	$ 50.000.000,00	$ -	$ -	$ 88.925.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 318.925.000,00	3,77%
4	COMPRA MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ -	$ 24.223.317,00	$ 6.280.001,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.503.318,00	0,36%
5	IMPUESTO ESPECIAL 5%	$ 423.314.319,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 423.314.319,00	5,00%
	TOTAL	$ 1.341.165.331,00	$ 949.836.615,33	$ 889.828.242,00	$ 506.530.468,55	$ 1.348.721.034,00	$ 715.955.598,00	$ 586.624.953,00	$ 1.020.000.000,00	$ 1.107.624.138,12	$ 8.466.286.380,00	100,00%

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al interventor.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en costos directos de personal y otros costos directos, tales como, equipo de laboratorio y topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios de especialistas y nómina. No aplica para compra de vehículos.

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo y repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Supervisor del contrato de interventoría, previa solicitud y justificación del Interventor.

d) El Interventor deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

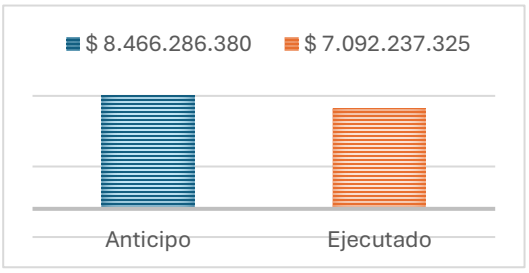
(Firma)
JULIAN DAVID CARCAMO LUNA
C.C. 3.806.709 de Cartagena
Representante Legal
Contratista

(Firma)
ASTRID LILIANA MARIN LOPEZ
C.C. 1.109.842.513 de Natagaima
Representante Legal
Interventoría

Ilustración 10 Plan de inversión del anticipo contrato de obra No.2.
Fuente: Propia

A la fecha el contratista ha ejecutado un total de 83,77% del valor total del anticipo con $ 7.092.237.325 de $8.466.286.380. a través de veintisiete (27) ordenes de giro tramitadas conforme al plan de inversión aprobado. Como se evidencia en la siguiente tabla.

Valor anticipado	Valor ejecutado
$8.466.286.380	$7.092.237.325
% Ejecutado	83.77%



Mes No	No orden	Valor	Valor acumulado ordenes tramitadas	% ejecutado	Valor anticipo a ejecutar	% a ejecutar
Descuento	0	$423.314.319		5%		
1	1	$174.851.012	$598.165.331	7.07%		

	2	$268.000.000	$886.165.331	10.23%	$8.023.435.368	90%
Anulada	3	-	-	-	-	-
1	4	$295.000.000				
1	4	$180.000.000	$1.341.165.331	15.84%	$7.548.435.368	84%
2	5	$220.436.834	$1.561.602.165	18.44%	$7.327.998.534	82%
2	6	$200.000.000	$1.761.602.165	20.81%	$7.127.998.534	79%
2	7	$133.577.500	$1.895.179.665	22.39%	$7.018.644.351	78%
2	8	$395.822.280	$2.291.001.945	27.06%	$6.622.822.071	73%
3	9	$446.000.000	$2.737.001.945	32,33%	$5.729.284.435	68%
3	10	$144.889.871	$2.881.891.816	34,04%	$5.584.394.564	66%
3	11	$298.938.371	$3.180.830.187	37,57%	$5.285.456.193	62,43%
4	12	$181.645.863	$3.362.476.050	39.72%	$5.103.810.330	60.28%
4	13	$124.884.606	$3.487.360.656	41.19%	$4.978.925.724	58.81%
4	14	$200.000.000	$3.687.360.656	43.55%	$4.778.925.724	56.45%
5	15	$149.505.515	$3.836.866.171	45.32%	$4.629.420.209	54.68%
5	16	$393.924.119	$4.230.790.290	49,97%	$4.235.496.090	50.03%
5	17	$425.574.650	$4.656.364.940	55.00%	$3.809.921.440	45.00%
5	18	$182.192.830	$4.838.557.770	57.15%	$3.627.728.610	42.85%
5	19	$198.000.000	$5.036.557.770	59.49%	$3.429.728.610	40.51%
6	20	$259.399.650	$5.295.957.420	62,55%	$3.170.328.960	37,45%
6	21	$291.186.423	$5.587.143.843	65,99%	$2.879.142.537	34,01%
6	22	$165.369.525	$5.752.513.368	67,95%	$2.713.773.012	32,05%
7	23	$341.628.182	$6.094.141.550	71.98%	$2.372.144.830	28.02
8	24	$24.485.202	$6.118.626.752	72.27%	$2.347.659.628	27.73%
Anulada	25	-	-	-	-	-
8	26	$220.511.569	$6.339.138.321	74,88%	$2.127.148.059	25,12%
8	27	$753.099.004	$7.092.237.325	83,77%	$1.374.049.055	16,23%

Tabla 16 Control de anticipo
Fuente: Propia

Mediante correo electrónico del 2 de octubre de 2025, el ICCU solicitó la siguiente documentación para legalizar el proceso de reintegro de los rendimientos financieros generados por el anticipo:

- ✓ Certificado expedido por la entidad financiera con el valor de los rendimientos generados en el mes correspondiente.
- ✓ El certificado de la consignación realizada por concepto de reintegro de los rendimientos financieros de acuerdo con lo estipulado en la Circular ICCU No. 010-020
- ✓ Oficio remisorio del soporte de pago por concepto de rendimientos financieros del mes correspondiente.

Atendiendo esta solicitud, el contratista realizo apertura de la fiducia en la entidad FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A firmando contrato el día 31 de marzo de 2025.

Los datos de la fiducia relacionados en la certificación expedida por la entidad del día 9 de diciembre de 2020 son:

Banco: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Tipo de cuenta: Ahorros - P.A. ANT CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024

Número de cuenta: 67400004360

Para el periodo del presente informe se generaron en total $ 1.252.514,28 de rendimientos financieros, correspondiente al mes de enero de 2026 y soportado mediante consignación realizada el 5 de febrero al instituto, por lo tanto, el contratista mediante oficio ICCU-141-349 del 6 de febrero de 2025 realizo la devolución de esta misma suma de dinero al ICCU, de acuerdo con lo indicado en la Circular ICCU No. 010 (MECANISMO PARA EL RECAUDO DE LOS REINTEGROS DE RENDIMIENTOS Y/O SALDO NO EJECUTADOS DE LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON EL ICCU) y a lo establecido en la CLAUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO, de la minuta del contrato de obra, la cual indica que:

(…) "Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por la Entidad serán reintegrados mensualmente en la cuenta que para el efecto se indique. Copia de la consignación debe ser remitida a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

La entidad fiduciaria debe remitir mensualmente a la Entidad, al Interventor y al Contratista, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, un informe de gestión sobre el manejo del anticipo en el patrimonio autónomo, el cual contendrá como mínimo la siguiente información: el número y año del contrato de obra, el nombre del Contratista, las inversiones realizadas, el saldo por capital, los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los giros y/o traslados realizados."

Resumen de los rendimientos financieros.					
Fecha de corte	Acumulado	Rendimiento financiero Cta de ahorros Bancolombia 67400004360			Saldo a la fecha del informe
		Rendimiento	Fecha de giro	Observaciones / Recibido en comprobantes	
30/08/2025	$7.125.121.049,00	$3.135.140.00	05/09/2025	ICCU-141-184 del 09/09/2025	$7.128.256.189,00
30/09/2025	$6.175.284.433,67	$2.666.544.02	06/10/2025	ICCU-141-213 del 06/10/2025	$6.177.950.977,69

Resumen de los rendimientos financieros.					
Fecha de corte	Acumulado	Rendimiento financiero Cta de ahorros Bancolombia 67400004360			Saldo a la fecha del informe
		Rendimiento	Fecha de giro	Observaciones / Recibido en comprobantes	
30/10/2025	$5.285.456.191,67	$2.408.026.09	10/11/2025	ICCU-141-256 del 10/11/2025	$5.287.864.217,76
30/11/2025	$4.778.925.723,12	$1.996.332.86	04/12/2025	ICCU-141-286 del 09/12/2025	$4.780.922.055,98
31/12/2025	$3.430.204.689,12	$1.473.937,69	06/01/2026	ICCU-141-312 del 06/01/2026	$3.431.678.626,81
31/01/2026	$2.726.235.864,12	$1.252.514,28	05/02/2026	ICCU-141-349 del 06/02/2026	$2.727.488.378,40
28/02/2026	$2.546.116.860,12	$904.129,70	06/06/2026	ICCU-141-385 del 06/03/2026	$2.547.020.989,82
31/03/2026	$1.374.525.134,12	$737.144,03	08/04/2026	ICCU-141-413 del 08/04/2026	$1.375.262.278,15
Acumulado		$14.573.768,67			$1.375.262.278,15

Tabla 17 Resumen Rendimientos Financieros
Fuente: Contratista

Adicional y conforme a lo establecido en el contrato fiduciario, es responsabilidad del Fideicomitente CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024 asumir los costos correspondientes al GMF para las operaciones interbancarias, en este sentido, el consorcio realiza los abonos correspondientes a la cuenta del encargo para cubrir los costos generados por el impuesto 4x1000 para cada orden. Este valor no se encuentra considerado en el programa de inversión del anticipo y por lo tanto la entidad fiduciaria no puede disponer de ninguno de los rubros ahí establecidos para asumir este costo.

4.8.2. Seguimiento Programa de Inversión

De acuerdo con el seguimiento realizado en los informes semanales y al avance que se lleva en la etapa de caracterización, el contratista ha cumplido con el Plan de Inversión aprobado por esta interventoría.

En el informe semanal No. 49 se reportó el siguiente avance el % e inversión, tal y como se indica en la siguiente tabla:

AVANCE GENERAL DEL CONTRATO			
	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	29,81%	32,96%	3,15%
Durante el periodo	1,95%	0,52%	-1,43%
Acumulado Actual	31,76%	33,49%	1,72%

AVANCE CARACTERIZACION			
	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA
Acumulado anterior	90,55%	88,80%	-1,75%
Durante el periodo	0,00%	0,00%	0,00%
Acumulado Actual	90,55%	88,80%	-1,75%

AVANCE OBRA			
	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA
Acumulado anterior	24,05%	27,40%	3,35%
Durante el periodo	2,14%	0,57%	-1,57%
Acumulado Actual	26,19%	27,97%	1,78%

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO			
AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO			
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 8.411.686.932	$ 9.302.053.375	111%
Durante el periodo	$ 551.465.364	$ 147.852.714	27%
Acumulado Actual	$ 8.963.152.296	$ 9.449.906.090	105%
AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO			
5%		$	**486.753.794**

Tal y como se indicó en el numeral 4.4 a continuación se muestra el avance generado mensualmente en el proyecto y comparado con el programado para la etapa de obra:

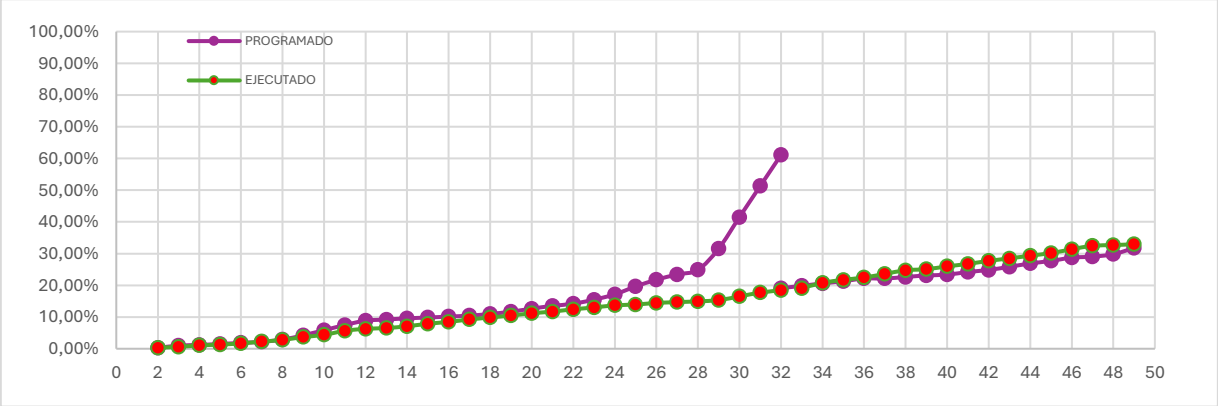
		ACUMULADO $			SEMANAL $			ACUMULADO %			SEMANAL %		AVANCE ATRASO	
PERIODO SEMANAL		SEM	PROGRAMADO	EJECUTADO	SEM	PROGRAMADO	EJECUTADO	SEM	PROGRAMADO	EJECUTADO	SEM	PROGRAMADO	EJECUTADO	
10/04/2025	24/04/2025	1	$ 16.868.250,00	$ -	1	$ 16.868.250,00	$ 91.439.797,00	1	0,06%	0,32%	1	0,06%	0,32%	0,26%
25/04/2025	1/05/2025	2	$ 85.317.620,01	$ 172.596.577,00	2	$ 68.449.370,01	$ 81.159.060,00	2	0,30%	0,61%	2	0,24%	0,29%	0,31%
2/05/2025	8/05/2025	3	$ 276.478.921,71	$ 299.764.414,00	3	$ 191.161.301,70	$ 127.165.537,00	3	0,98%	1,06%	3	0,68%	0,45%	0,08%
9/05/2025	15/05/2025	4	$ 339.604.065,12	$ 371.602.257,00	4	$ 63.125.743,41	$ 71.837.843,00	4	1,20%	1,32%	4	0,22%	0,25%	0,11%
16/05/2025	22/05/2025	5	$ 421.899.382,36	$ 475.362.097,00	5	$ 82.294.717,24	$ 103.759.840,00	5	1,49%	1,68%	5	0,29%	0,37%	0,19%
23/05/2025	29/05/2025	6	$ 523.242.843,78	$ 642.595.569,00	6	$ 101.343.461,42	$ 167.233.472,00	6	1,85%	2,28%	6	0,36%	0,59%	0,42%
30/05/2025	5/06/2025	7	$ 612.657.246,03	$ 783.106.640,00	7	$ 89.414.402,25	$ 140.511.071,00	7	2,17%	2,77%	7	0,32%	0,50%	0,60%
6/06/2025	12/06/2025	8	$ 816.824.848,62	$ 1.044.559.314,00	8	$ 204.167.602,59	$ 261.452.674,00	8	2,89%	3,70%	8	0,72%	0,93%	0,81%
13/06/2025	19/06/2025	9	$ 1.201.747.236,65	$ 1.235.205.807,00	9	$ 384.922.388,03	$ 190.646.493,00	9	4,26%	4,36%	9	1,36%	0,68%	0,12%
20/06/2025	26/06/2025	10	$ 1.650.326.306,26	$ 1.599.602.588,00	10	$ 448.579.069,61	$ 364.396.781,00	10	5,85%	5,67%	10	1,59%	1,29%	-0,18%
27/06/2025	3/07/2025	11	$ 2.109.815.360,23	$ 1.775.556.160,00	11	$ 459.489.053,97	$ 175.955.572,00	11	7,48%	6,29%	11	1,63%	0,62%	-1,18%
4/07/2025	10/07/2025	12	$ 2.502.924.222,00	$ 1.840.345.470,00	12	$ 393.108.861,77	$ 64.787.310,00	12	8,87%	6,52%	12	1,39%	0,23%	-2,35%
11/07/2025	17/07/2025	13	$ 2.598.530.484,36	$ 2.002.278.803,33	13	$ 95.606.262,36	$ 161.933.333,33	13	9,21%	7,10%	13	0,34%	0,57%	-2,11%
18/07/2025	24/07/2025	14	$ 2.709.211.641,52	$ 2.224.157.830,00	14	$ 110.681.157,16	$ 221.879.026,67	14	9,60%	7,88%	14	0,39%	0,79%	-1,72%
25/07/2025	31/07/2025	15	$ 2.776.941.932,56	$ 2.391.309.240,01	15	$ 67.730.291,04	$ 167.151.410,01	15	9,84%	8,47%	15	0,24%	0,59%	-1,37%
1/08/2025	7/08/2025	16	$ 2.861.604.796,35	$ 2.604.960.552,73	16	$ 84.662.863,80	$ 213.671.312,72	16	10,14%	9,23%	16	0,30%	0,76%	-0,91%
8/08/2025	14/08/2025	17	$ 2.948.522.840,24	$ 2.760.963.296,65	17	$ 86.918.043,89	$ 176.002.745,92	17	10,45%	9,85%	17	0,31%	0,62%	-0,59%
15/08/2025	21/08/2025	18	$ 3.097.954.584,14	$ 2.954.015.938,45	18	$ 149.431.743,90	$ 173.032.639,80	18	10,98%	10,47%	18	0,53%	0,61%	-0,51%
22/08/2025	28/08/2025	19	$ 3.299.794.627,14	$ 3.157.026.242,93	19	$ 201.840.043,00	$ 203.012.304,48	19	11,69%	11,19%	19	0,72%	0,72%	-0,51%
29/08/2025	4/09/2025	20	$ 3.569.501.821,44	$ 3.307.265.400,23	20	$ 269.707.194,30	$ 150.237.157,30	20	12,65%	11,72%	20	0,96%	0,53%	-0,93%
5/09/2025	11/09/2025	21	$ 3.815.675.083,24	$ 3.512.201.773,24	21	$ 246.173.261,80	$ 204.936.373,01	21	13,52%	12,45%	21	0,87%	0,73%	-1,06%
12/09/2025	18/09/2025	22	$ 4.008.728.330,14	$ 3.672.247.473,60	22	$ 193.053.246,90	$ 160.045.700,36	22	14,20%	13,01%	22	0,68%	0,57%	-1,19%
19/09/2025	25/09/2025	23	$ 4.366.366.175,04	$ 3.864.761.414,51	23	$ 357.637.844,90	$ 192.513.940,91	23	15,47%	13,69%	23	1,27%	0,68%	-1,78%
26/09/2025	2/10/2025	24	$ 4.840.222.301,24	$ 3.933.779.751,61	24	$ 473.856.126,20	$ 69.018.337,10	24	17,15%	13,94%	24	1,68%	0,24%	-3,21%
3/10/2025	9/10/2025	25	$ 5.540.079.451,44	$ 4.076.879.961,97	25	$ 699.857.151,20	$ 143.100.230,36	25	19,63%	14,45%	25	2,48%	0,51%	-5,18%
10/10/2025	16/10/2025	26	$ 6.142.750.771,34	$ 4.147.065.511,61	26	$ 602.671.319,90	$ 70.185.629,64	26	21,77%	14,69%	26	2,14%	0,25%	-7,07%
17/10/2025	23/10/2025	27	$ 6.608.315.278,74	$ 4.219.673.674,21	27	$ 465.564.507,40	$ 72.608.062,60	27	23,42%	14,95%	27	1,65%	0,26%	-8,46%
24/10/2025	30/10/2025	28	$ 7.022.092.478,94	$ 4.329.315.587,57	28	$ 413.777.200,20	$ 109.641.713,36	28	24,88%	15,34%	28	1,47%	0,39%	-9,54%
31/10/2025	6/11/2025	29	$ 8.907.991.931,94	$ 4.656.811.069,31	29	$ 1.885.899.453,00	$ 327.495.481,74	29	31,57%	16,50%	29	6,68%	1,16%	-15,06%
7/11/2025	13/11/2025	30	$ 11.711.520.787,94	$ 4.994.510.296,21	30	$ 2.803.528.856,00	$ 337.699.226,90	30	41,50%	17,70%	30	9,93%	1,20%	-23,80%
14/11/2025	20/11/2025	31	$ 14.478.532.570,94	$ 5.203.127.980,70	31	$ 2.767.011.783,00	$ 208.617.682,49	31	51,30%	18,44%	31	9,80%	0,74%	-32,87%
21/11/2025	27/11/2025	32	$ 17.240.312.009,94	$ 5.390.916.920,60	32	$ 2.761.779.440,00	$ 187.790.939,90	32	61,09%	19,10%	32	9,79%	0,67%	-41,99%
PRÓRROGA No. 1 (EMPALME PROGRAMACION V4)														
26/11/2025	4/12/2025	33	$ 5.599.760.392,18	$ 5.859.215.293,05	33	$ 208.841.471,90	$ 468.296.372,77	33	19,84%	20,76%	33	0,74%	1,66%	0,92%
5/12/2025	11/12/2025	34	$ 5.815.370.150,50	$ 6.132.206.786,63	34	$ 215.609.758,32	$ 272.991.493,58	34	20,61%	21,73%	34	0,76%	0,97%	1,12%
12/12/2025	18/12/2025	35	$ 6.007.726.937,64	$ 6.341.253.144,33	35	$ 192.356.787,14	$ 209.046.355,70	35	21,29%	22,47%	35	0,68%	0,74%	1,18%
19/12/2025	25/12/2025	36	$ 6.251.451.049,73	$ 6.660.236.630,13	36	$ 243.724.112,09	$ 318.983.485,80	36	22,15%	23,60%	36	0,86%	1,13%	1,45%
26/12/2025	1/01/2026	37	$ 6.251.451.049,73	$ 6.984.389.452,75	37	$ -	$ 324.152.822,62	37	22,15%	24,75%	37	0,00%	1,15%	2,60%
2/01/2026	8/01/2026	38	$ 6.386.962.681,36	$ 7.078.972.173,55	38	$ 135.511.631,63	$ 94.582.720,82	38	22,63%	25,08%	38	0,48%	0,34%	2,45%
9/01/2026	15/01/2026	39	$ 6.522.589.176,33	$ 7.333.072.156,07	39	$ 135.626.494,97	$ 254.099.982,50	39	23,11%	25,98%	39	0,48%	0,90%	2,87%
16/01/2026	22/01/2026	40	$ 6.596.298.361,52	$ 7.546.622.080,02	40	$ 73.709.185,19	$ 213.549.921,95	40	23,37%	26,75%	40	0,26%	0,76%	3,37%
23/01/2026	29/01/2026	41	$ 6.831.702.225,21	$ 7.623.267.154,62	41	$ 235.403.863,69	$ 274.665.074,60	41	24,21%	27,72%	41	0,83%	0,97%	3,51%
30/01/2026	5/02/2026	42	$ 7.014.001.394,72	$ 8.040.126.905,90	42	$ 182.299.169,51	$ 216.841.751,08	42	24,85%	28,49%	42	0,65%	0,77%	3,64%
6/02/2026	12/02/2026	43	$ 7.292.666.921,25	$ 8.282.932.505,90	43	$ 278.665.526,53	$ 242.803.600,00	43	25,84%	29,35%	43	0,99%	0,86%	3,51%
13/02/2026	19/02/2026	44	$ 7.590.772.905,84	$ 8.515.184.570,50	44	$ 298.105.984,59	$ 232.252.064,60	44	26,90%	30,17%	44	1,06%	0,82%	3,26%
20/02/2026	26/02/2026	45	$ 7.814.947.430,33	$ 8.853.691.265,04	45	$ 224.174.524,49	$ 338.506.694,54	45	27,69%	31,37%	45	0,79%	1,20%	3,68%
27/02/2026	5/03/2026	46	$ 8.109.797.081,10	$ 9.160.582.275,15	46	$ 294.849.650,77	$ 306.891.010,11	46	28,74%	32,46%	46	1,04%	1,09%	3,72%
6/03/2026	12/03/2026	47	$ 8.194.588.149,53	$ 9.222.322.022,61	47	$ 84.791.068,43	$ 61.739.747,46	47	29,04%	32,68%	47	0,30%	0,22%	3,64%
13/03/2026	19/03/2026	48	$ 8.411.686.932,31	$ 9.302.053.375,20	48	$ 217.098.782,78	$ 79.731.352,59	48	29,81%	32,96%	48	0,77%	0,28%	3,15%
20/03/2026	26/03/2026	49	$ 8.963.152.296,01	$ 9.449.906.089,57	49	$ 551.465.363,70	$ 147.852.714,37	49	31,76%	33,49%	49	1,95%	0,52%	1,72%

Tabla 18 Tabla de seguimiento general de obra
Fuente: Propia

De acuerdo con la tabla anterior, se puede evidenciar que a la fecha el contratista ha realizado una inversión de **$9.449.906.090** contra un programado total de **$8.963.152.296** para la etapa de construcción.

4.8.3. Seguimiento Programa de Obra

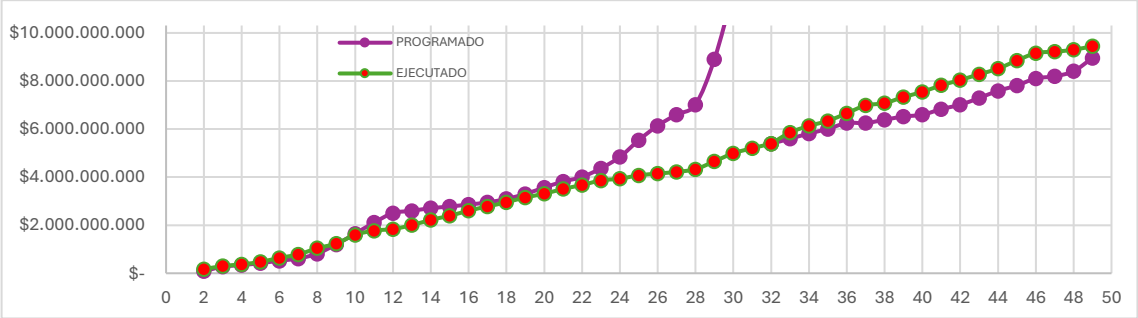
El contratista mediante oficio ICCU-141-392 entregó en su versión 6 la programación del proyecto incluyendo el primer paquete de Np's aprobados, el cual se entiende como el cronograma vigente para efectos de seguimiento, control y avance del contrato de obra a partir del informe semanal No. 48.



Gráfica 1 Avance Ejecutado Vs Avance Programado general.
Fuente: Contratista.

	%Programado a la fecha	% Ejecutado a la fecha	Diferencia
Acumulado anterior	29,81%	32,96%	3,15%
Durante el periodo	1,95%	0,52%	-1,43%
Acumulado actual	31,76%	33,49%	1,72%

Tabla 19 Porcentaje de avance general



Gráfica 2 Seguimiento Avance Financiero.
Fuente: Interventoría y Contratista

De acuerdo con la tabla 19, se evidencia que el contratista presenta el 1,72% de adelanto.

4.9. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

De acuerdo con el seguimiento realizado por esta interventoría en los informes semanales, el contratista alcanzó a superar las metas programadas registrando un porcentaje acumulado ejecutado del 33,49%. Vs al 31,76% programado, es decir, que presenta un adelanto del 1,72%

Una vez aprobada la prórroga 1 por interventoría y el Instituto, se tiene programado iniciar colocación de la capa de estabilización en los tramos de Pulí y Vianí, de acuerdo con el PDT V6, tal y como se establece en el siguiente cuadro:

Independientemente que se registre un avance del 1,72% hay actividades en los tramos de Pulí, Bituima y Guayabal de Síquima que presentan atraso, por lo tanto, esta interventoría emitirá un oficio al contratista solicitando el Plan de recuperación del cronograma que incluya incremento de personal, maquinaria, turnos de trabajo y ajustes operativos necesarios para compensar los atrasos identificados.

CONTROL DE AVANCE DE OBRA POR FRENTE Y ACTIVIDAD – PROGRAMACION V6							
FRENTE	**# FRENTE**	**UNIDAD**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA FIN**	**FECHA ACTUAL**	**DIAS EN ATRASO**	**% DE AVANCE**
PUERTO SALGAR	2		26/07/2025	4/06/2026	26/03/2026		
ALCANTARILLAS		UND	26/07/2025	20/03/2026	26/03/2026	0	85,7
ESTABILIZACIÓN		KM	17/11/2025	24/02/2026	26/03/2026	0	98,4

CONTROL DE AVANCE DE OBRA POR FRENTE Y ACTIVIDAD – PROGRAMACION V6							
FRENTE	**# FRENTE**	**UNIDAD**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA FIN**	**FECHA ACTUAL**	**DIAS EN ATRASO**	**% DE AVANCE**
MURO		ML	22/09/2025	13/10/2025	26/03/2026	0	100,0
CAPA DOBLE RIEGO		KM	22/11/2025	25/03/2026	26/03/2026	0	98,4
CUNETA EN SUELO ESTABILIZADO (SEGÚN FORMULA DE TRABAJO)		ML	10/02/2026	16/04/2026	26/03/2026	0	10,3
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EN POLIETILENO, DIÁMETRO 36 "		ML	11/02/2026	17/02/2026	26/03/2026	0	75,0
ALBAN	3		6/08/2025	9/06/2026	26/03/2026		
ALCANTARILLAS		UND	6/08/2025	9/06/2026	26/03/2026	0	100,0
ESTABILIZACIÓN		KM	6/05/2026	27/05/2026	26/03/2026	0	0,0
MURO		ML	13/10/2025	28/05/2026	26/03/2026	0	73,3
CAPA DOBLE RIEGO		KM	12/05/2026	2/06/2026	26/03/2026	0	0,0
CUNETA EN SUELO ESTABILIZADO (SEGÚN FORMULA DE TRABAJO)		ML	28/04/2026	28/05/2026	26/03/2026	0	0,0
SAN FRANCISCO	5		3/03/2026	29/05/2026	26/03/2026		
ALCANTARILLAS		UND	3/03/2026	29/05/2026	26/03/2026	0	0,0
ESTABILIZACIÓN		KM	21/04/2026	9/05/2026	26/03/2026	0	0,0
MURO		ML	19/03/2026	11/04/2026	26/03/2026	0	0,0
CAPA DOBLE RIEGO		KM	28/04/2026	9/05/2026	26/03/2026	0	0,0
CUNETA EN SUELO ESTABILIZADO (SEGÚN FORMULA DE TRABAJO)		ML	12/05/2026	29/05/2026	26/03/2026	0	0,0
SASAIMA	6		16/02/2026	29/06/2026	26/03/2026		
ALCANTARILLAS		UND	16/02/2026	21/05/2026	26/03/2026	0	25,0
ESTABILIZACIÓN		KM	1/05/2026	11/06/2026	26/03/2026	0	0,0
MURO		ML	20/04/2026	26/05/2026	26/03/2026	0	33,3
CAPA DOBLE RIEGO		KM	7/05/2026	11/06/2026	26/03/2026	0	0,0

CONTROL DE AVANCE DE OBRA POR FRENTE Y ACTIVIDAD – PROGRAMACION V6							
FRENTE	**# FRENTE**	**UNIDAD**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA FIN**	**FECHA ACTUAL**	**DIAS EN ATRASO**	**% DE AVANCE**
CUNETA EN SUELO ESTABILIZADO (SEGÚN FORMULA DE TRABAJO)		ML	25/05/2026	29/06/2026	26/03/2026	0	0,0
BELTRAN	7		15/08/2025	5/05/2026	26/03/2026		
ALCANTARILLAS		UND	15/08/2025	20/02/2026	26/03/2026	0	88,9
MURO		ML	28/01/2026	10/04/2026	26/03/2026	0	77,3
ESTABILIZACIÓN		KM	1/04/2026	1/05/2026	26/03/2026	0	0,0
CAPA DOBLE RIEGO		KM	16/04/2026	4/05/2026	26/03/2026	0	0,0
CUNETA EN SUELO ESTABILIZADO (SEGÚN FORMULA DE TRABAJO)		ML	2/04/2026	5/05/2026	26/03/2026	0	0,0
BITUIMA	8		17/02/2026	30/06/2026	26/03/2026		
ALCANTARILLAS		UND	17/02/2026	14/05/2026	26/03/2026	37	0,0
ESTABILIZACIÓN		KM	25/05/2026	23/06/2026	26/03/2026	0	0,0
MURO		ML	23/04/2026	2/06/2026	26/03/2026	0	0,0
CAPA DOBLE RIEGO		KM	30/05/2026	29/06/2026	26/03/2026	0	0,0
CUNETA EN SUELO ESTABILIZADO (SEGÚN FORMULA DE TRABAJO)		ML	14/05/2026	30/06/2026	26/03/2026	0	0,0
VIANÍ	12		21/08/2025	1/04/2026	26/03/2026		
ALCANTARILLAS		UND	21/08/2025	26/02/2026	26/03/2026	0	100,0
MURO		ML	17/11/2025	16/01/2026	26/03/2026	0	100,0
ESTABILIZACIÓN		KM	7/04/2026	6/05/2026	26/03/2026	0	0,0
CAPA DOBLE RIEGO		KM	13/04/2026	6/05/2026	26/03/2026	0	0,0
CUNETA EN SUELO ESTABILIZADO (SEGÚN FORMULA DE TRABAJO)		ML	27/04/2026	12/06/2026	26/03/2026	0	0,0

4.10. Aprobación de ítems no previstos

Mediante oficio ICCU-221-454, esta interventoría aprobó los ítems no previstos remitidos por el contratista mediante comunicado ICCU-141-345

La Interventoría avaló el precio unitario de los siguientes ítems:

Los precios unitarios avalados incluyen el 35% de AIU contractual.

CÓD.	ÍTEM ICCU	DESCRIPCIÓN	UND	PRECIO UNITARIO AVALADO (INC AIU)	OBSERVACIONES
NP-02	6.1.	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	$ 1.674,00	Para mejoramiento de sectores del tramo vial no intervenidos con estabilizantes y que requieran conformación para conservar transitabilidad. Corresponde a la base de datos de precios del ICCU 2026 – Provincia Bajo Magdalena / Municipio de Caparrapí
NP-03	4.27.	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	$ 969.204,00	Para la construcción de la franja central de placa huella para propuesta de intervención en el Municipio de Caparrapí. Corresponde a la base de datos de precios del ICCU 2026 – Provincia Bajo Magdalena / Municipio de Caparrapí
NP-04	4.33.	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO DE 15X40 CM EN CONCRETO CLASE E, 2500 PSI	ML	$105.254,00	Para la construcción bordillos de placa huella para propuesta de intervención en el Municipio de Caparrapí. Corresponde a la base de datos de precios del ICCU 2026 – Provincia Bajo Magdalena / Municipio de Caparrapí
Np-05	4.5.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EN POLIETILENO, DIÁMETRO 36"	ML	$1.151.523,00	Para la construcción de alcantarilla en el K0+250 del corredor de Puerto Salgar, para atender la emergencia en la zona afectada por inundación. Se toma de referencia el APU del ítem 4.5 de 2025 del ICCU, Provincia Bajo Magdalena / Municipio Puerto Salgar, ajustando el valor de la tubería conforme con los soportes presentados.
NP-06	4.31.	GAVIÓN	M3	$545.193,00	Para construcción de contenciones en los puntos críticos que se requieran y que no requieran muros de contención en concreto. Corresponde a la base de datos de precios del ICCU 2026 – Provincia Bajo Magdalena / Municipio de Caparrapí

Posterior, esta interventoría solicitó modificación al contrato de obra N° iccu 141 de 2025 con la inclusión de precios unitarios no previstos basado en los siguientes argumentos:

NP 01 CUNETAS (ML)

Pronunciamiento del Contratista

"*Atendiendo sus observaciones y comentarios con respecto a la información remitida el pasado 15 de enero de 2026 mediante oficio ICCU-141-345, nos permitimos realizar las siguientes aclaraciones:*

Es importante mencionar que al revisar la alternativa contractual y los productos disponibles en el mercado para esta solución (Geomembrana de polietileno HDPE 0.75 mm PAVCO o similar y Geotextil NT 1800), se pudo concluir que una alternativa de bajo costo cuya aplicación se realiza principalmente en la construcción de Rellenos sanitarios para disposición de residuos, Canales, cunetas flexibles y zanjas de coronación, Piscinas de lodos y oxidación, Lagos y lagunas ornamentales, Reservorios y tanques flexibles, e Impermeabilización en zonas no expuestas al tráfico vehicular o de fácil acceso considerando que pueden sufrir roturas fácilmente por tránsito vehicular, de personas o de animales y hay un alto riesgo de tener pérdidas de material por vandalismo. Por lo tanto, no es garantizable la estabilidad de la obra durante el periodo establecido contractualmente.

En este sentido se presenta una alternativa similar, con un producto de mayor resistencia que disminuye el riesgo de rotura, aunque también estaría expuesta al robo del material instalado:

- *NP01 (Opción 1) CUNETA EN GEOSINTETICO TEXTIL IMPERMEABLE (ML) – Propuesta Impertex*

Se presenta ficha técnica del producto Impertex de Geomatrix, un geosintético conformado por un sustrato textil de tejido plano hecho con el exclusivo Multifilamento G5 de Geomatrix y sometido a impregnación con un copolímero de recubrimiento. Se caracteriza por ser inerte al contacto con agua o vegetación, es resistente al daño de instalación y durable en el largo plazo ante acciones mecánicas y exposición a la intemperie. Su aplicación se da en revestimiento de zanjas de coronación, cunetas y manejo de aguas en agricultura y piscicultura. No

obstante, lo anterior, se presenta alternativa especialmente diseñada para su aplicación en el proyecto, sugerida por el proveedor.

Adicionalmente, se presenta la opción 2 como solución propuesta por el consorcio, con la asesoría del proveedor del estabilizante seleccionado para el proyecto:

- *NP01 (Opción 2) CUNETAS EN SUELO ESTABILIZADO (ML) – Propuesta Soilbinder*

Esta alternativa permite realizar la construcción de las cunetas con el mismo sistema constructivo de la estabilización, con una dosificación diferente teniendo en cuenta las siguientes consideraciones aplicables para el tipo de elemento a construir:

- *Por las dimensiones del elemento no es posible realizar la compactación con un rodillo vibratorio de 12 ton como se realiza en la vía.*
- *Se propone un espesor menor (15 cms) al especificado para la vía.*
- *El subir la cantidad porcentual de cemento por encima del 3% proporciona extra resistencia y nos permite tratar la mezcla como "pors man concrete" o concreto de pobre.*
- *El 5% de cemento ha sido trabajado de manera satisfactoria en aplicaciones similares con los tipos de suelo existentes en los diferentes corredores.*
- *Se incorpora, además, un sellado con producto impermeabilizante que garantiza el adecuado comportamiento de la solución para la conducción de aguas.*

Este sistema facilitaría además la construcción de las cunetas ya que podría ejecutarse de forma simultánea con la actividad principal que se ejecuta en la vía, lo que permitiría optimizar los tiempos en cada uno de los corredores a la vez que se garantiza la resistencia al paso de vehículos y no cuenta con materiales que puedan ser retirados del sitio afectando la estabilidad de la obra."

Consideraciones de la Interventoría

En su comunicado, el Contratista presenta tres (3) posibles alternativas a emplear en las conformaciones de cunetas, referentes a:

- Cunetas flexibles con membrana de polietileno de alta densidad HDPE.
- Cuneta en Geosintético Textil Impermeable.
- Cuneta de suelo estabilizado

- Cunetas flexibles con membrana de polietileno de alta densidad HDPE.

Anexo al comunicado, se remite la ficha técnica de PAVCO y el proceso constructivo, del que se resalta las excavaciones requeridas para la sujeción de la membrana de la cuneta revestidas, como se aprecian en las siguientes imágenes:

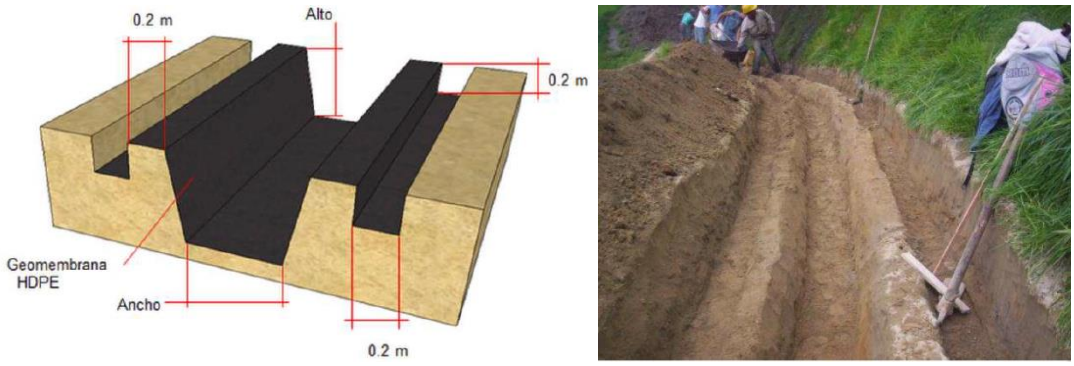


Imagen 1. Requerimientos de sujeción de Cuneta en Polietileno – Fuente PAVCO

Como se aprecia el ancho de la excavación, requiere 80 cm adicionales al ancho de la cuneta, lo que demanda afectar el área de carril y posiblemente área de predios, dificultando el proceso de construcción. También demanda excavar y rellenar para sujetar la cuneta, que bajo el carril tendría el Contratista que especificar cómo realizaría el proceso constructivo, considerando la Interventoría que sería previo a la estabilización, pero esta podría dañar la geomembrana. Este tipo de cuneta reduce el ancho efectivo de la calzada.

En todo caso, los documentos de PAVCO no tienen asociado este material a cunetas en vías, sino a canales a borde de vía (demandan sección importante) y a cunetas en campo abierto, como se refiere en las siguientes imágenes; considerando que es un uso completamente diferente al esperado en el proyecto, en esencia porque no está expuesto a los esfuerzos de tránsito de vehículos, ni a las afectaciones de semovientes y personas, que es la condición que se puede esperar en el proyecto.



Imagen 2. Campos de Aplicación de cunetas - Fuente: PAVCO – Cunetas Flexibles

El Ítem 28, APU 16 del presupuesto contractual del proyecto, contempla una cuneta de geomembrana HDPE 0.75 mm, la cual es descartada el por el Contratista indicando en la Especificación Técnica de Cuneta en Geosintético Textil Impermeable:

“En el marco de la definición de las propuestas de intervención se identificó la posibilidad de deterioro prematuro de cunetas recubiertas en geomembrana previstas en el contrato de obra, toda vez que son susceptibles de daños por paso

de vehículos, acciones mecánicas y exposición a la intemperie.” (Subrayado fuera de texto)

- Cuneta en Geosintético Textil Impermeable

Anexo a su comunicación, el Contratista remite la ficha técnica, catálogo y propuesta esquemática de instalación de IMPERTEX de GEOMATRIX (Membrana), que al igual que el producto de PAVCO, requiere de una sección amplía para la sujeción del geosintético; sumado a que requieren de ganchos de anclaje de entre 30 y 80 cm, según se muestra en el detalle:

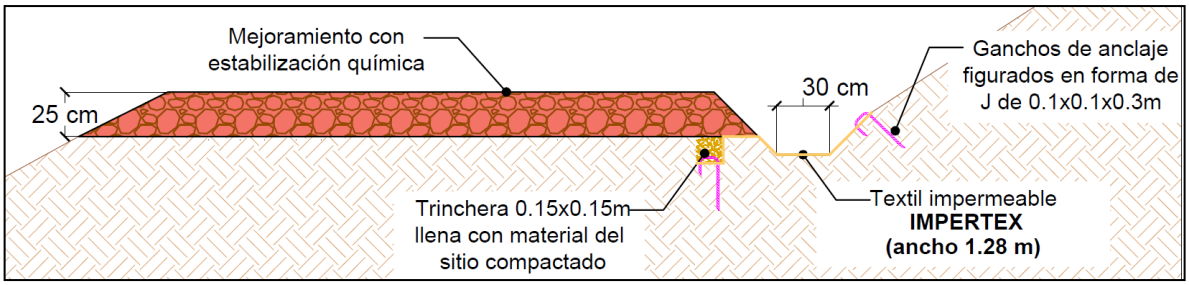


Imagen 3. Requerimientos de sujeción de Cuneta en Textil Impermeable - Fuente GEOMATRIX – Propuesta Esquemática

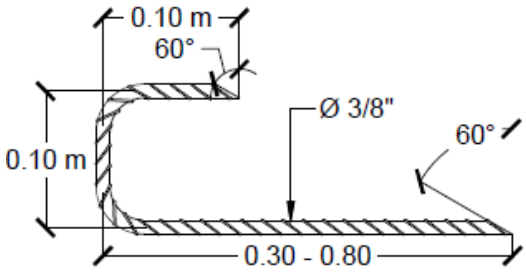


Imagen 4. Detalle Gancho de Anclaje – Fuente GEOMATRIX

De igual modo los documentos de GEOMATRIX no tienen asociado este material a cunetas en vías, considerando la Interventoría que no está previsto para dicho uso:



Imagen 5. Campos de Aplicación de cunetas - Fuente: GEOMATRIX – Catálogo IMPERTEX

El Contratista proyecta esta opción, debido al daño prematuro de las geomembranas asociado al paso de los vehículos; considerando la Interventoría que este material está expuesto a la misma condición de daño, ya sea por carga y esfuerzo vehicular, y afectaciones de semovientes y personas; no siendo un argumento válido de cambio.

- **Cuneta de suelo estabilizado**

El Contratista remite propuesta constructiva de conformación de cunetas con estabilización de 5% de cemento, 750 ml/m3 de producto químico estabilizante Soilbinder y sello acrílico, El proceso constructivo descrito en la propuesta presentada es el siguiente:

– Estabilizar todo el ancho de la vía, incluyendo el material a los extremos de acuerdo con el diseño de la cuneta.

- Compactar, nivelar y sellar el ancho normal de vía siguiente el procedimiento normal de trabajo.
- Al finalizar la jornada de trabajo, se entrega el ancho de vía totalmente estabilizado y el área correspondiente a las cunetas pulverizada y lista para empezar el proceso constructivo.
- El suelo natural pulverizado por la reclamadora se tratará con 5% de cemento Portland y 750 ml/m3 SoilBinder.
- Se homogenizará utilizando trompo de concreto para posteriormente ser compactado en forma de cuneta dentro de una formaleta de madera de 2.5 m de largo por 60 cms de ancho y 15 cms de profundidad, en forma de “v”
- Se cura con agua por tres días para finalmente sellarse.

En consideración al proceso constructivo, anteriormente descrito, en el oficio ICCU-141-345, el Contratista indica las ventajas de la alternativa propuesta:

“Esta alternativa permite realizar la construcción de las cunetas con el mismo sistema constructivo de la estabilización, con una dosificación diferente teniendo en cuenta las siguientes consideraciones aplicables para el tipo de elemento a construir:

- *Por las dimensiones del elemento no es posible realizar la compactación con un rodillo vibratorio de 12 ton como se realiza en la vía.*
- *Se propone un espesor menor (15 cm) al especificado para la vía.*
- *El subir la cantidad porcentual de cemento por encima del 3% proporciona extra - resistencia y nos permite tratar la mezcla como "pors man concrete" o concreto de pobre.*
- *El 5% de cemento ha sido trabajado de manera satisfactoria en aplicaciones similares con los tipos de suelo existentes en los diferentes corredores.*
- *Se incorpora, además, un sellado con producto impermeabilizante que garantiza el adecuado comportamiento de la solución para la conducción de aguas.*

Este sistema facilitaría además la construcción de las cunetas ya que podría ejecutarse de forma simultánea con la actividad principal que se ejecuta en la vía, lo que permitiría optimizar los tiempos en cada uno de los corredores a la vez que se garantiza la resistencia al paso de vehículos y no cuenta con materiales que puedan ser retirados del sitio afectando la estabilidad de la obra."

Con el fin de verificar la competencia técnica de la estructura propuesta, el Contratista ejecutó tramos de prueba de estás cunetas en el tramo de Puerto Salgar, de la cual se han tomado briquetas para fallarlas:









Para la Interventoría, la alternativa de construcción de las cunetas con suelo estabilizado se considera viable técnica y constructivamente ya que, en términos generales, se mantiene el mismo proceso constructivo para la estabilización de la vía, lo que garantizaría la estabilidad similar para este trabajo.

- **Conclusiones de Interventoría sobre las alternativas de las cunetas**

1. Con el análisis efectuado se concluye que las cunetas a conformar en los tramos estabilizados en el proyecto con el uso de geomembranas, o su reemplazo con geosintético y textil impermeable, a que su proyección de uso e instalación demanda una sección de intervención entre 0.80 y 1.20 m. pudiendo afectar el ancho de la calzada y los predios aledaños.
2. Para ambos casos, geosintéticos (geomembrana y textil impermeable), es posible que soporten carga vehicular, sin embargo, su desempeño depende del tipo de carga y de la sujeción de los materiales; considerando la Interventoría que se requiere mayor profundidad de las excavaciones para que no se arrastre el material. En todo caso ambos materiales son susceptibles a vandalismo (rasgado, corte o robo), perdiendo su efectividad, además que no se garantizaría su duración durante todo el periodo de estabilidad de obra.
3. De otro lado se concluye que la estabilización del suelo puede proyectarse en las cunetas, según la literatura del proveedor; presenta como ventajas que se mantiene, en términos generales, el mismo sistema constructivo que se aplica en la estabilización del tramo vial, que ha, en las obras hasta ahora intervenidas, ha demostrado un buen desempeño para los requerimientos del tráfico vehicular, así como de estabilidad de obra
4. Para la Interventoría la alternativa que presenta las mejores ventajas para el proyecto es la construcción de las cunetas en suelo estabilizado

 Por este motivo, la Interventoría considera que se es necesario contar con como actividad del Contrato de Obra de la referencia, las **Cunetas en Suelo Estabilizado.**

NP02 CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE (M2)

Pronunciamiento del Contratista

"Alternativa propuesta para mejoramiento con maquinaria de los tramos de cada corredor que no serán estabilizados con agentes químicos".

Consideraciones de la Interventoría

Debido a los recursos limitados con que cuenta el proyecto, solo se puede realizar la intervención con estabilizante químico de la rasante en los sitios más críticos identificados durante la etapa de caracterización, y no en toda la longitud de los tramos viabilizados por el ICCU para el lote 4

Por este motivo, la Interventoría considera que es prudente contemplar la posibilidad que, en los sectores no estabilizados con producto químico y que se requiera alguna intervención para garantizar la mejora integral del tramo vial de manera que se permita el acceso a bienes y servicios para las comunidades rurales beneficiadas, se cuente como actividad del Contrato de Obra de la referencia, de la **Conformación De La Calzada Existente**.

El precio unitario por ml propuesto por el contratista corresponde a la base de datos de precios del ICCU 2026 – Provincia Bajo Magdalena / Municipio de Caparrapí, ítem 6.1.

NP03 CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA BASES (M3)

Pronunciamiento del Contratista

"Se incluye ítem para franja central de placa huella propuesta en Municipio de Caparrapí"

Consideraciones de la Interventoría

El Numeral 4.2.5.7. Capítulo 7. *Diseño De Pavimento (Material Estabilizado)* del Anexo Técnico del Contrato de Obra indica lo siguiente:

"(…) En caso tal que los resultados con alguna alternativa de bajo costo no se ajusten a los requerimientos de los alcances establecidos, la entidad podrá redefinir el corredor de intervención; de igual forma, el Instituto podrá conceptuar sobre las alternativas a utilizar en los corredores, basados en las condiciones definidas en cada lote, de las fichas técnicas de los productos o alguna condición que se presente en los análisis realizados"

El día 24 de noviembre de 2025, se realizó visita técnica conjunta al Tramo 1 en el municipio de Caparrapí, con el Contratista, la Interventoría y la Supervisión del ICCU; las conclusiones de la Entidad de esta vista se expusieron en el oficio ICCU-S-2025-0008678 del 26 de noviembre de 2026, con asunto "Informe de visita técnica Provincia Magdalena Bajo – 24 de noviembre del 2025", de la siguiente manera:

"Conforme al asunto de referencia, adjunto informe correspondiente a la supervisión conforme a la visita de inspección técnica ocular, realizada el 24 de noviembre en el presente año a los proyectos de intervención de la Provincia de Magdalena Bajo.

Tramo: TIERRERITOS - TATI – CAPOTE del municipio de Caparrapí:

Durante el recorrido de identifico la necesidad de implementar una intervención mediante mejoramiento que garantice la transitabilidad en tramos de alta pendiente o con inestabilidad superficial. El tramo presenta pendientes longitudinales pronunciadas, propias de la topografía quebrada de la región, lo que exige especial atención en el diseño de estabilización (adaptación a las condiciones particulares del lugar), estructuras de confinamiento y gestión del drenaje superficial y posiblemente alguna estabilización de talud, a fin de prolongar la vida útil de la vía. Las actividades del alcance final que se determinara una vez se cuante con el análisis técnico y financiero, del tramo en comento.

Como se ha observado la sección transversal de la vía no es uniforme a lo largo del trazado del corredor, esta se adapta a la topografía, el uso local y la función específica del tramo. Predomina una calzada angosta, con bermas mínimas y algunas ausencias, en general el ancho del tramo se considera inferiores a 4 metros y un promedio de 4.7 aproximadamente.

Respecto a los materiales de suelo, aparentemente predominan limosos, arcillosos y materiales granulares conglomerados de origen local. La mayoría de los tramos carece de una estructura de pavimento definida, por lo que la actual

condición se adapta a las condiciones particulares del tramo como topografía, clima, vegetación. Consecuentemente en la conformación natural del tramo predomina, capas de afirmado poco compactadas o inexistentes, afectando directamente las condiciones de tránsito, especialmente durante la temporada de lluvias.

Por lo anterior a continuación se listan algunas consideraciones en pro de optimizar la accesibilidad y movilidad en la zona rural, garantizando seguridad vial, durabilidad de la infraestructura y sostenibilidad de las obras bajo las condiciones geotécnicas y climáticas locales, como objetivo principal de este proyecto de intervención, así:

- ✓ ***Reconformación de la vía, para mejorar su geometría transversal y longitudinal.***
- ✓ ***Instalación de sistemas de drenaje superficial y estructuras de control hidráulico.***
- ✓ ***Estabilización, principalmente en tramos críticos de pendiente o inestabilidad.***
- ✓ ***Mejoramiento de la capa de rodadura, mediante el uso de materiales seleccionados de cantera o del sitio.***

(…)”

En el corredor de Caparrapí, tramo Tierrero – Tierra Negra – Tatí – Escuela Capote – Valiente – Taticito – Cáceres, se observaron condiciones muy especiales, ya que la vía es un camino veredal que dista mucho de ser de orden terciario; hay ausencia total de afirmado en el la mayor parte del tramo considerado y la supervise expuesta es, en su mayoría es roca arenisca, lodolita, limolita y lutitas o suelos residuales de las anteriores y algunos depósitos aluviales en los cauces de las quebradas naturales; la mayoría del tramo observado en este corredor, es de alta pendiente en roca.

Con base en estas consideraciones, el Contratista presenta una propuesta de intervención del tramo del municipio de Caparrapí con la construcción de placa huella; en comunicado del 10 de diciembre de 2025, el IOCU solicita los siguientes ajustes a la propuesta presentada:

"Por medio de la presente, el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, a través de la Dirección de Caminos Vecinales, se permite establecer comunicación directa con la representación legal del contrato de interventoría ICCU-221-2025.

Teniendo en cuenta la mesa de trabajo realizada con los directivos del ICCU y la supervisión del contrato, así como el análisis de la propuesta entregada por el contratista mediante correo electrónico el 5 de diciembre, y considerando la necesidad de evaluar cada una de las variables expuestas en el presupuesto y en la propuesta para la interventoría de la implantación de placa huella en el tramo 1, el contratista expone lo siguiente:

"Conforme al compromiso establecido y lo conversado con respecto al municipio de Caparrapí, me permito adjuntar para las revisiones correspondientes ejercicio presupuestal para el municipio en comento con las siguientes consideraciones:

1. Por la dificultad de acceso se destina un recurso estimado para transporte de materiales

2. Se plantea la construcción de 3.5 kms de placa huella con un ancho promedio de 3.00mts con instalación de afirmado de aprox. 15cms de espesor. Precio aprox. ML de placa huella $880.000

3. No se contempla la construcción de cunetas por los anchos disponibles de vía (Ver pestaña ancha de vía en el archivo del presupuesto) se plantea ciclópeo a ambos costados y bordillo para direccionar las aguas en el corredor

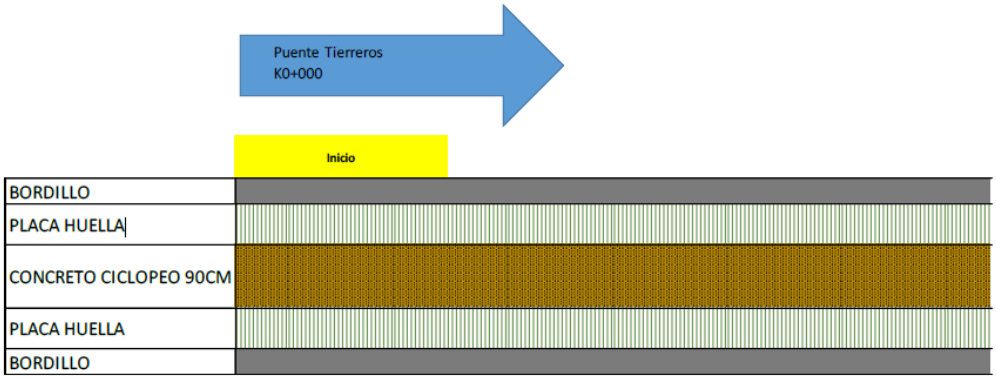
4. Se plantea la construcción de 6 alcantarillas de acuerdo a los recorridos realizados que pueden ser ajustadas conforme a los requerimientos en territorio.

5. No se considera necesaria la construcción de filtros ya que el manejo de las aguas se realizaría como se indicó anteriormente, considerando además que la tipología del suelo presenta muchas formaciones rocosas dentro de la rasante que no permitirían la construcción adecuada de los filtros.

Para el presupuesto estimado, como se observa en el ejercicio, se estaría sobrepasando en aproximadamente 100millones el presupuesto destinado para el tramo, lo que se compensaría con el saldo del valor no utilizado en la etapa de caracterización".

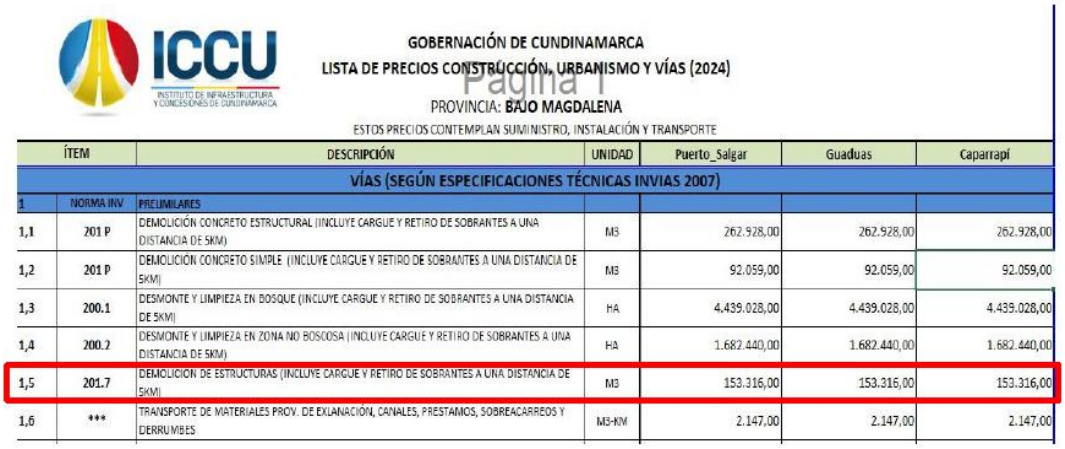
Teniendo en cuenta la revisión conjunta realizada, y con base en el análisis profesional del contratista, es importante atender las siguientes observaciones:

Ajustar el diseño propuesto conforme al siguiente esquema:



CONVENCIONES	
	Bordillo Ancho 0.15 y H 0.40
	Concreto Ciclopeo 0,90
	Placa Huella 0.90 Mt

1. *Ajustar el ítem de "demolición de concreto en estructuras", por EL ITEM 1,5 "DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS …(..)"*



GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
LISTA DE PRECIOS CONSTRUCCIÓN, URBANISMO Y VÍAS (2024)
Página 1
PROVINCIA: BAJO MAGDALENA
ESTOS PRECIOS CONTEMPLAN SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y TRANSPORTE

ÍTEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Puerto_Salgar	Guaduas	Caparrapí
VÍAS (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INVIAS 2007)						
1	NORMA INV	PRELIMILARES				
1,1	201 P	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	262.928,00	262.928,00	262.928,00
1,2	201 P	DEMOLICIÓN CONCRETO SIMPLE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	92.059,00	92.059,00	92.059,00
1,3	200.1	DESMONTE Y LIMPIEZA EN BOSQUE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	HA	4.439.028,00	4.439.028,00	4.439.028,00
1,4	200.2	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	HA	1.682.440,00	1.682.440,00	1.682.440,00
1,5	201.7	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	153.316,00	153.316,00	153.316,00
1,6	***	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	2.147,00	2.147,00	2.147,00

2. *Modificar el ítem de excavaciones varias sin clasificar, ajustando el espesor de 0,30 m a 0,15 m en la memoria de cálculo presupuesto.*

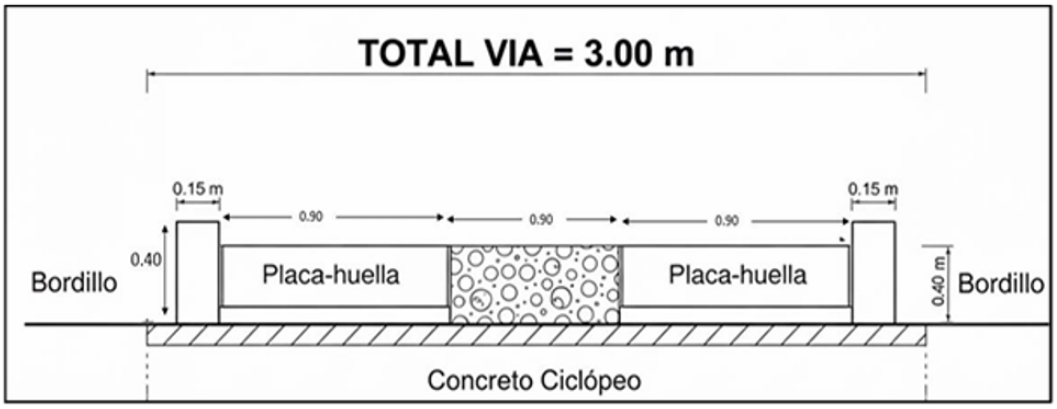
3. *Ajustar el presupuesto, teniendo en cuenta que ya no se incluirán cunetas y demás elementos que hacían parte de la propuesta anterior (ciclópeo lateral).*

4. *Ajustar el ancho del concreto ciclópeo del eje a 0,90 m.*

5. *Realizar la implantación del diseño ajustado de la placa huella, incorporando la topografía detallada y las condiciones reales del terreno.*

(..)”

La sección propuesta de placa huella ajustada para este corredor es la siguiente:



En concordancia a los oficios presentados por la Entidad y a las características geotécnicas que se han identificado visualmente en los recorridos del corredor, se consideró que la construcción de placa huella como la alternativa más idónea de intervención, dadas las características del tramo.

En virtud de lo anterior, la Interventoría indica que se requiere incluir como actividades del Contrato de Obra de la referencia, las no previstas inicialmente como ítems contractuales, pero que se requieren para la ejecución de placa huella; como lo es del caso del **Concreto Ciclópeo, 2500 psi 40% rajón para bases**, la cual se instalará en la franja central de estructura de pavimento.

El precio unitario por m3 propuesto el Contratista corresponde a la base de datos de precios del ICCU 2026 – Provincia Bajo Magdalena / Municipio de Caparrapí, ítem 4.27.

NP04 BORDILLO FUNDIDO EN SITIO DE 15X40 CM EN CONCRETO CLASE E, 2500 PSI (ML)

Pronunciamiento del Contratista

"*Se incluye ítem* para *construcción de bordillo propuesto para placa huella en Municipio de Caparrapí"*

Consideraciones de la Interventoría

En virtud de lo anterior anteriormente expuesto sobre la consideración de construir placa huella en el tramo del municipio de Caparrapí, la Interventoría considera que se requiere incluir como actividades del Contrato de Obra de la referencia, las no previstas inicialmente como ítems contractuales, pero que se requieren para la ejecución de placa huella; como lo es del caso del **Bordillo Fundido en Sitio De 15x40 cm en Concreto Clase E, 2500 PSI**, la cual se instalará conforme se muestra en la figura de la estructura de pavimento, mostrada en este documento.

El precio unitario por ml propuesto el Contratista corresponde a la base de datos de precios del ICCU 2026 – Provincia Bajo Magdalena / Municipio de Caparrapí, ítem 4.33.

NP05 SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EN POLIETILENO, DIÁMETRO 36"

Pronunciamiento del Contratista

“Se incluye ítem para atención de alcantarilla en el K0+250 del corredor de Puerto Salgar – Zona afectada por inundación. Se toma de referencia el APU del item 4.5 de 2025 del ICCU cambiando el valor de la tubería conforme a la factura adjunta correspondiente a la tubería adquirida para la ejecución de la actividad”

Consideraciones de la Interventoría

En la caracterización del tramo de Puerto salgar se consideró la reconstrucción de la alcantarilla ubicada en el K0+250, zona inundable y que permite la comunicación de los cuerpos de agua ubicados a lado y lado de la vía.

Como consecuencia del fuerte invierno que se ha registrado en la zona del corredor del corredor La Reines – Galápagos, especialmente a finales del año 2025 y comienzos del año 2026, el pasado 15 de noviembre de 2025 se presentó

emergencia por perdida de banca de la vía por inundación; con el fin de atender la misma,, se consideró la instalación de tubería en polietileno de diámetro 36" para esta alcantarilla, ya que su instalación es más rápida y mitigar los inconvenientes generados por esta emergencia, garantizando la continuidad del corredor vial.

En virtud de lo anterior anteriormente expuesto, se requiere incluir como actividad del Contrato de Obra de la referencia, el **Suministro e Instalación Tubería en Polietileno, Diámetro 36"**. la cual se instalará conforme se muestra en la figura de la estructura de pavimento, mostrada en este documento.

El precio unitario por ml propuesto el Contratista Se toma de referencia el APU del ítem 4.5 de 2025 del ICCU, Provincia Bajo Magdalena / Municipio Puerto Salgar, ajustando el valor de la tubería conforme con los soportes presentados.

NP06 GAVIÓN (M3)

Pronunciamiento del Contratista

"Se incluye ítem 4.3 GAVIÓN conforme a lista de precios ICCU 2026 para su posible utilización para estabilización de puntos críticos y recuperación de banca en el municipio de Caparrapí"

Consideraciones de la Interventoría

En virtud de lo anterior anteriormente expuesto sobre la consideración de construir placa huella en el tramo del municipio de Caparrapí, la Interventoría considera que se requiere incluir como actividad del Contrato de Obra de la referencia, **Gavión,** como alternativa para la contención y estabilización de puntos críticos que se puedan presentaren la construcción de la placa huella.

El precio unitario por m3 propuesto el Contratista corresponde a la base de datos de precios del ICCU 2026 – Provincia Bajo Magdalena / Municipio de Caparrapí, ítem 4.31.

NP07 EXCAVACIÓN MANUAL EN ROCA (M3)

Pronunciamiento del Contratista

"Se incluye ítem 16.6 EXCAVACIÓN MANUAL EN ROCA (EN SECO SIN EXPLOSIVOS) conforme a lista de precios ICCU 2026 para nivelación de la rasante en algunos puntos específicos donde se ha identificado afloramiento importante de material rocoso, por lo tanto, se requiere para la construcción de las placas huellas en el municipio de Caparrapí"

Consideraciones de la Interventoría

En virtud de lo anterior anteriormente expuesto sobre la consideración de construir placa huella en el tramo del municipio de Caparrapí, la Interventoría considera que se requiere incluir como actividad del Contrato de Obra de la referencia, **Excavación Manual en Roca,** como alternativa donde se hace necesario el retiro de la roca existente y nivelación de la rasante de la vía para dar continuidad a la construcción de la placa huella.

El precio unitario por m3 propuesto el Contratista corresponde a la base de datos de precios del ICCU 2026 – Provincia Bajo Magdalena / Municipio de Caparrapí, ítem 16.6.

1. BALANCE PRESUPUESTAL.

El Contratista de Obra presenta el balance de las obras, actualmente consideradas necesarias para la ejecución del Contrato de Obra N° ICCU 141 de 2025, teniendo en cuenta la inclusión de los precios no previstos especificados anteriormente, estima que no es necesario la adición de recursos.

Desde la Interventoría se informa que se procede a realizar la revisión del balance del proyecto, para cada uno de los tramos objeto del Contrato de Obra de la referencia actualizado, se evidencia que las obras contempladas hasta el

momento, con los recursos actuales del proyecto se puede ejecutar las obras estimadas, y que no se requiere una adición de recursos, por tanto, se aprueba el mismo

2. CRONOGRAMA DE OBRA

Mediante oficio ICCU-221-417 del 22 de enero de 2021, la Interventoría emitió concepto favorable y apruebo el Plan de Acción presentado por el Contratista, incluida la programación V5 ajustada, la cual incluye las actividades no previstas, contempladas en el presente comunicado

Verificado dicho programa de obra por la Interventoría se establece que, con las actividades no previstas proyectadas a la fecha en los tramos objeto del proyecto, no se requiere plazo adicional para su ejecución, por lo que se mantiene la fecha vigente de terminación del Contrato de Obra de la referencia, es decir el 30 de junio de 2026.

5. Información contrato de interventoría

5.1. Información general del contrato de interventoría

CONTRATO No.	ICCU-221 de 2025
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVA Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".
VALOR INICIAL	$3.865.474.620,00
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO INICIAL	Once Meses (11) y quince días (15) o hasta el 31 de diciembre de2025
PRÓRROGA No 1	01 de enero de 2026
INTERVENTOR	CONSORCIO CAMINOS VECINALES CCI
REPRESENTANTE LEGAL	ASTRID LILIANA MARÍN LÓPEZ
SUBDIRECCIÓN ICCU	LUZ ANGELA SANABRIA
SUPERVISORA ICCU	ESTEFANÍA HERNÁNDEZ VARGAS
FECHA DE INICIACIÓN	10 de abril de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 de diciembre de 2025
FECHA PROGRAMADA DE TERMINACIÓN PRORROGA 1	15 de julio de 2026
MUNICIPIOS	Caparrapí, Puerto Salgar, Alban, Quebradanegra, San Francisco, Sasaima, Beltrán, Bituima, Pulí, San Juan de Rioseco, Guayabal de Síquima, Viani
OFICINA GESTORA:	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA – SUBDIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

	– INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Tabla 20 Datos Generales Contrato de Interventoría
Fuente: Propia

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Durante la visita técnica realizada por los especialistas a la provincia de Bajo Magdalena y teniendo en cuenta la socialización realizada el 4 de marzo de 2026 con la comunidad de Caparrapí, ICCU, interventoría y contratista, se estableció el alcance de intervención del tramo Tierreros, Tierra Negra, Tati, Escuela, Capote, Valiente, Taticito y Cáceres. Una vez revisada la propuesta entregada por el contratista, se dio el aval a la siguiente sectorización del tramo en cuestión:

Tabla 1. Sectores de Referencia para Construcción de Placa Huella

Sector No	Abscisa Inicial	Abscisa Final	Longitud, m
1	K0+400	K0+600	200
2	K1+270	K1+470	200
3	K1+600	K1+900	300
4	K2+000	K2+200	200
5	K2+430	K2+630	200
6	K2+800	K3+300	500
7	K3+470	K3+670	200
8	K3+730	K3+970	240
9	K4+550	K4+750	200
10	K5+120	K5+450	330
11	K5+950	K6+170	220
12	K6+520	K6+780	260
Total Construcción Placa Huella			3.050

Fuente: ICCU-141-398 Línea de Avance

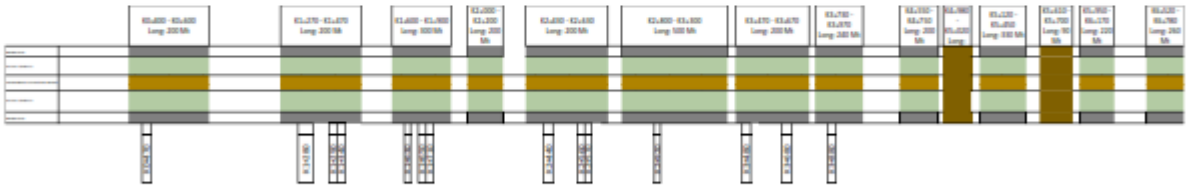
Tabla 2. Sectores de Referencia de Conformación con Afirmado

Sector No	Abscisa Inicial	Abscisa Final	Longitud, m
1	K4+980	K5+020	40,00
2	K5+610	K5+700	90,00
		Total Conformación de Afirmado	130,00

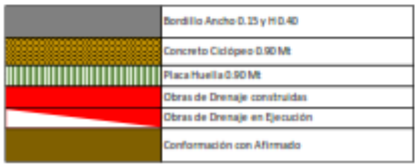
Fuente: ICCU-141-398 Línea de Avance

Lo anterior se presenta de manera esquemática en la siguiente imagen:

Imagen 1. Planteamiento de Referencia de Intervención



Nomenclatura:



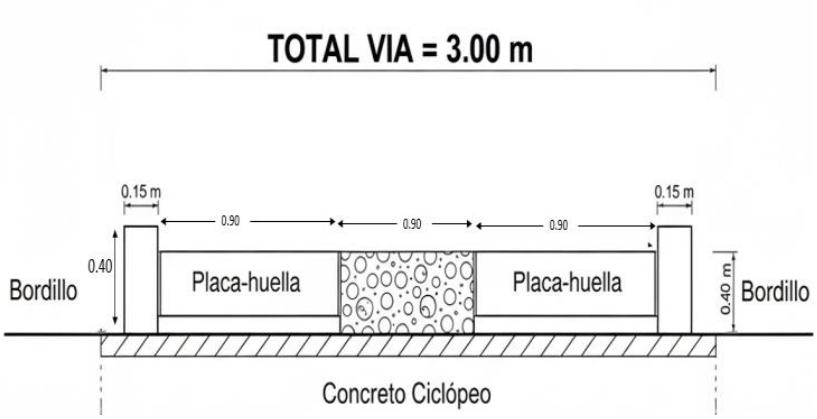
Fuente: ICCU-141-398 Línea de Avance

Concepto del especialista en pavimentos de la interventoría:
(…)

"Se APRUEBA los aspectos técnicos, referentes a pavimentos, expuestos en el Informe Geotécnico y de Intervención del Tramo 1 Vía Tierreros - Tierra Negra - Tati; excepto lo referente a maquinaria manual.

En la ejecución de la obra se requerirá para la nivelación, conformación y compactación de las capas granulares, maquinaria pesada, incluyendo el compactador de rodillo. No se aprueban trabajos de conformación de calzada con ranas ni plancha vibratoria".

La estructura de intervención es:



Fuente: Informe Geotécnico y de Intervención Tramo 1 - Consorcio Caminos ICCU 2024

Las actividades mayormente realizadas en obra fueron:

- **Limpieza de sistemas de drenaje:** labores en las estructuras de drenaje transversal ubicadas en los diferentes tramos. Se efectuó la remoción de sedimentos, material vegetal y residuos que obstruían el normal funcionamiento de las alcantarillas, permitiendo mejorar la capacidad hidráulica y prevenir posibles encharcamientos o afectaciones a la vía.

- **Construcción de alcantarillas:** En los tramos habilitados se adelantan actividades relacionadas con la excavación, armado de formaletas, fundida de concreto y conformación de cabezales para nuevas alcantarillas.

- **Rocería y limpieza lateral:** Con el retiro de vegetación invasiva y material sobrante que reducía la visibilidad y representaba riesgos a la seguridad vial. Con estas actividades se busca mantener los niveles de transitabilidad y condiciones óptimas de operación en el corredor vial.

- **Construcción de muros de contención:** la actividad comprende excavación mecánica y manual para conformar cimentación superficial del muro. Se evidencia falta de personal de obra para evacuar la cantidad de excavaciones expuestas lo que está generando avances muy mínimos en las actividades mencionadas.

TRAMO 2 PUERTO SALGAR:

Se realizó el acompañamiento en un frente de trabajo donde se realizaron las labores de:

- Construcción de cunetas en material estabilizado (formula modificada) entre las abscisas K0+330 a la K0+900
- En el K0+230 se realiza actividad de corte, figurado y armado de acero de refuerzo para las elevaciones del encole y su posterior hormigonado
- Construcción de cunetas en material estabilizado (formula modificada) K0+700 al K0+900

TRAMO 3 ALBÁN

Se realizó el acompañamiento en un frente de trabajo donde se realizaron las labores de:

- Construcción del muro de contención en la abscisa K2+450

TRAMO 5 SAN FRANCISCO

Se realizó el acompañamiento en un frente de trabajo donde se realizaron las labores de:

- Rocería en el K1+300 al K3+000.
- Instalación de la valla informativa del contrato en el K0+050.

TRAMO 6 SASAIMA Se realizó el acompañamiento en un frente de trabajo donde se realizaron las labores de:

- Construcción de alcantarillas mediante excavación mecánica, corte figurado y armado de aceros de refuerzo de la alcantarilla en el K2+880.
- Excavación mecánica para la construcción de alcantarillas en la abscisa K0+810
- Excavación manual para la construcción de la cimentación superficial del muro de contención en el K4+520 costado derecho.
- Excavación manual y mecánica para la construcción de la alcantarilla del K3+590.
- Instalación de la tubería en concreto reforzado para la alcantarilla en el K3+420

TRAMO 7 BELTRÁN

Se realizó el acompañamiento en un frente de trabajo donde se realizaron las labores de:

- Construcción del muro de contención en la abscisa K8+810 costado derecho.
- Construcción del muro de contención en la abscisa K9+850 costado derecho.

TRAMO 8 BITUIMA

Se realizó el acompañamiento en un frente de trabajo donde se realizaron las labores de:

- Limpieza de alcantarillas K10+850.
- Limpieza de alcantarillas K11+050.
- Construcción de alcantarillas en la abscisa K5+660.
- Excavación manual y mecánica para la construcción de la alcantarilla en el K8+900.

TRAMO 12 VIANÍ

Se realizó el acompañamiento en un frente de trabajo donde se realizaron las labores de:

- Aplicación de la capa estabilizada entre las abscisas K0+745 al K1+500.

5.3. Informes especialistas y profesionales

Cumpliendo con las obligaciones contractuales, cada componente realizó el respectivo informe mensual correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2026, así mismo, fueron revisados y observados los informes: ambiental, social y SST entregados por el contratista.

De igual manera, los especialistas emitieron su concepto y solicitudes, como resultado de las mesas de trabajo realizadas entre contratista e interventoría, estas se transmitieron al contratista mediante comunicados estos fueron recopilados y desarrollados en los informes mensuales de cada especialidad.

Los informes por componente se encuentran en los anexos: **Anexo 1.2 Administrativo, Anexo 1.3 Geotecnia, Anexo 1.4 pavimentos, Anexo 1.5 Residente de interventoría, Anexo 1.6 Informe Social, Anexo 1.7 Informe SST y Anexo 1.8 Informe ambiental**

5.4. Información de otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría.

De acuerdo con el pliego de condiciones del proceso correspondiente al contrato de obra ICCU 141 2025 se indica que el Contratista presenta los siguientes formatos:

- Formato No 8 – Vinculación de personas con discapacidad.
- Certificado formato 8 versión
- Formato No 9 – Industria nacional.
- Formato No 12 - Acreditación emprendimiento y empresa de mujeres.
- PROGRAMA DE GERENCIA ICCU y CV Esp. Gerencia Guillermo Quintero.

Los Formatos fueron revisados por esta interventoría.

6. Reportes ejecución mensual contrato de interventoría

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

En el periodo de tiempo que comprende este informe, se hizo uso de equipo topográfico como: nivel de medición y cintas métricas, equipo necesario para el desarrollo de ensayos de laboratorios. Todas relacionadas en los informes semanales del periodo actual.

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría.

No	Documento	CARGO	NOMBRES	FECHA DE INGRESO
1	79368586	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	JORGE ISAAC VELASQUEZ VARGAS	10 de abril 2025
2	79367006	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	JORGE MAURICIO CASAS VERA	15 de julio 2025
3	1109842513	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ASTRID LILIANA MARÍN LÓPEZ	1 de enero 2026
4	51906602	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	ALIDA GUERRA MONTAÑEZ	10 de abril 2025

No	Documento	CARGO	NOMBRES	FECHA DE INGRESO
5	1075672905	PROFESIONAL SST	DANIEL FELIPE VELASQUEZ FORERO	25 de abril 2025
6	14225996	TOPÓGRAFO	JOSE NELSON TORRES REYES	10 de abril 2025
7	52960044	PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL	DORA MILENA SANCHEZ SANCHEZ	10 de abril 2025
8	52261259	PROFESIONAL AMBIENTAL	MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ	10 de abril 2025
9	9659283	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	NELSON BORJA ROMERO	29 de abril 2025
10	19274940	ESP GEOTECNIA	ENGATIVA MEDINA LUIS ALFREDO	10 de abril 2025
11	79795367	ESP PAVIMENTOS	YIDI VILLARREAL TEOFILO	10 de abril 2025
12	52851593	ESP PAVIMENTOS	TORRES RINCON ELVIA VERÓNICA	26 de abril 2025
	79795367	ESP GEOTÉCNIA	YIDI VILLARREAL TEOFILO	10 de abril 2025
13	1014199303	PROFESIONAL GESTION SOCIAL	NIEVES ESTEFANY GUERRA MONTAÑEZ	7 de mayo 2025
14	1014274225	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	FABIAN MATEO MORENO MORENO	14 de mayo de 2025
15	1018420521	INGENIERA DE APOYO	GLORIA ISABEL HERNANDEZ GALVIS	14 de mayo de 2025
16	79287762	TOPOGRAFO	HECTOR ARMANDO GOMEZ SANCHEZ	14 de mayo de 2025

No	Documento	CARGO	NOMBRES	FECHA DE INGRESO
17	1003843236	CADENERO	JOSE RAMIRO OTALORA CASTRO	11 de septiembre de 2025
18	1023936451	CADENERO	ANDRES YESITH RIOS GOMEZ	16 de febrero 2026
INGRESO DE PERSONAL				
1	80060521	INSPECTOR DE OBRA	DIEGO RAUL CASAS VERA	10 de marzo de 2026
2	79854860	SECRETARIO	JHON JAIRO CONTRERAS	2 de marzo de 2026
3	1000949435	CADENERO	ANDRÉS FELIPE CASAS MOGOLLÓN	2 de marzo de 2026

Tabla 21 Control de personal interventoría.
Fuente: Propia

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

El ICCU realizó el desembolso del anticipo el 5 de agosto del 2025 cuyo valor fue de $779.094.824 el cual corresponde al 20% del valor total del contrato.

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Una vez firmada el acta de inicio, la interventoría actualizó las garantías, las cuales fueron entregadas aprobadas por el ICCU mediante el acta de aprobación de pólizas (Formato MS-GC_FR_06) del 4 de marzo de 2025.

Con la aprobación de la prórroga No 1 por parte del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca mediante un otrosí, se modificaron las pólizas el día 05 de diciembre de 2025. Esta información se relaciona en la tabla No. 15.

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

6.5.1. Seguimiento al Factor de Calidad Contrato de Interventoría

Al corte del presente informe, esta interventoría ha cumplido con lo indicado; y que de acuerdo con el proyecto de pliego de condiciones ICCU – 221 – 2025, equipo de trabajo (Personal clave evaluable), se acreditó que el director de interventoría tiene un año (1) de experiencia específica adicional, tal como el ICCU aprobó la hoja de vida.

6.6. Otros Documentos seguimiento mensual

6.6.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

El ICCU realizó el desembolso del anticipo el 5 de agosto del 2025 cuyo valor fue de $779.094.824 el cual corresponde al 20% del valor total del contrato. El soporte del giro de los rendimientos del anticipo del mes de enero será radicado en el informe siguiente.

SEGUIMIENTO DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO						
CONTRATO No	CONTRATO DE INTERVENTORIA ICCU-221 DE 2025					
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVA Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
CONTRATISTA:	CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024					
INTERVENTOR:	CONSORCIO CAMINOS VECINALES CCI					
VALOR ANTICIPO:	$ 773.094.924,00	DESCUENTOS	$ 38.654.746,20	VALOR GIRADO	$ 734.440.177,80	Fecha: 05/08/2025
PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO						
RUBROS/MES	ITEM 1.- PAGO DE SALARIOS	ITEM No.2 - OTROS COSTOS	ITEM No.3- ENSAYOS DE LABORATORIO	ITEM No.4- IMPUESTO ESPECIAL 5%		TOTAL PLAN DE INVERSIÓN
MES 1						
MES 2						
MES 3						
MES 4						
MES 5	$ 90.000.000,00			$ 38.654.746,20		$ 128.654.746,20
MES 6	$ 90.000.000,00					$ 90.000.000,00
MES 7	$ 90.000.000,00					$ 90.000.000,00
MES 8	$ 140.000.000,00					$ 140.000.000,00
MES 9	$ 140.000.000,00					$ 140.000.000,00
MES 10	$ 140.000.000,00					$ 140.000.000,00
MES 11	$ 44.440.177,80					$ 44.440.177,80
MES 12						
TOTAL	$ 734.440.177,80	$ 0,00	$ 0,00	$ 38.654.746,20		$ 773.094.924,00

Tabla 22 Control anticipo y rendimiento

Fuente: Propia.

Mes No	No Orden	Beneficiario	ITEM 1.- PAGO DE SALARIOS	ITEM No.2 - OTROS COSTOS	ITEM No.3 - ENSAYOS DE LABORATORIO	ITEM No.4- IMPUESTO ESPECIAL 5%		Valor Invertido	Valor Invertido acumulado	% Invertido	Saldo Anticipo	% Saldo anticipo
							VALOR ANTICIPO OTORGADO				$ 773.094.924,00	100%
		IMPUESTO ESPECIAL - PIA				$ 38.654.746,20		$ 38.654.746,20	$ 38.654.746,20	5,00%	$ 734.440.177,80	95,0%
ago-25	5	NOMINA AGOSTO 2025	$ 54.295.140,80					$ 54.295.140,80	$ 92.949.887,00	7,02%	$ 680.145.037,00	88,0%
sep-25	6	NOMINA SEPTIEMBRE 2025	$ 97.258.648,00					$ 97.258.648,00	$ 190.208.535,00	12,58%	$ 582.886.389,00	75,4%
oct-25	7	NOMINA OCTUBRE 2025	$ 67.870.687,00					$ 67.870.687,00	$ 258.079.222,00	8,78%	$ 515.015.702,00	66,6%
nov-25	8	NOMINA NOVIEMBRE 2025	$ 81.907.628,00					$ 81.907.628,00	$ 339.986.850,00	10,59%	$ 433.108.074,00	56,0%
dic-25	9	NOMINA DICIEMBRE 2025	$ 132.882.814,97					$ 132.882.814,97	$ 472.869.664,97	17,19%	$ 300.225.259,03	38,8%
ene-26	10	NOMINA ENERO 2026	$ 123.743.239,77					$ 123.743.239,77	$ 596.612.904,74	16,01%	$ 176.482.019,26	22,8%
feb-26	11	NOMINA FEBRERO 2026	$ 126.000.000,00					$ 106.160.943,00	$ 702.773.847,74	13,73%	$ 70.321.076,26	9,1%
mar-26	12	NOMINA MARZO 2026	$ 50.481.900,00					$ 71.583.852,00	$ 774.357.699,74	9,26%	-$ 1.262.775,74	-0,2%

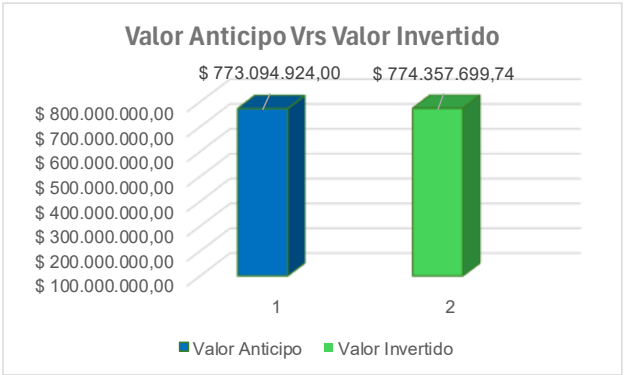
Tabla 23 Control anticipo y rendimiento
Fuente: Propia.

TOTAL GIROS	$ 734.440.058,54	$ 0,00	$ 0,00	$ 38.654.746,20	$ 0,00	$ 774.357.699,74
SALDOS PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO	$ 119,26	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 119,26
					PORCENTAJE EJECUTADO	100,16%

RESUMEN RENDIMIENTOS FINANCIEROS					
Fecha de corte de informe	Acumulado	Rendimiento Financieros Cta ahorro Bancolombia 67400004360			Saldo a la fecha de informe
		Valor rendimiento	Fecha de Giro	Observación /Recibido en	
31 DE AGOSTO DE 2025	$ 680.145.037,00	$19.901,46	22/9/2025	ICCU-221-248 del 06/10/2025	$ 680.164.938,46
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	$ 582.886.389,00	$19.901,46	28/10/2025	ICCU-221-249 del 06/10/2025	$ 582.906.290,46
31 DE OCTUBRE DE 2025	$ 515.015.702,00	$17.121,24	24/11/2025	ICCU-221-402 del 04/12/2025	$ 515.032.823,24
30 DE NOVIEMBRE DE 2025	$ 433.108.074,00	$14.771,97	23/12/2025	ICCU-221-402 del 04/12/2025	$ 433.122.845,97
31 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 300.225.259,03	$11.985,77	21/01/2026		$ 300.237.244,80
31 DE ENERO DE 2026	$ 176.482.019,26	$ 10.715,92	2/03/2026		$ 176.492.735,18
31 DE FEBRERO DE 2026	$ 70.321.076,26	$ 10.715,92	2/03/2026		$ 70.331.792,18
ACUMULADOS		$ 105.113,74			$ 70.331.792,18

Tabla 24 Control anticipo y rendimiento
Fuente: Propia.

Valor anticipo	Valor invertido
$ 773.094.924,00	$ 774.357.699,74
% Ejecutado	100,16%



Gráfica 3 Control anticipo y rendimiento
Fuente: Propia.

6.6.2. Seguimiento Programa de Inversión

Durante el mes de marzo de 2026, se efectuaron egresos por $71.583.852,00 correspondientes a las obligaciones de nómina y costos operativos del personal vinculado al contrato de interventoría. Dejando un saldo de -$ 1.262.775,74 a 31 de marzo de 2026. A la fecha se ha invertido el 100,16% sobre el valor total del anticipo.

El reintegro de los rendimientos financieros se presenta en la tabla No 25 presentando un total de $ 105.113,74

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO			
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	
FECHA	26 (Día)	3 (Mes)	2025 (Año)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-221 DE 2026 INTERVENTOR: CONSORCIO CAMINOS VECINALES CCI - NIT: 901.915.916-7

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMARÁN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVA Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA ING.MARIA DEL PILAR SUAREZ MONZON

Valor total del contrato $ 3.886.474.620,00
Valor del Anticipo (20%) $ 773.094.924,00

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PAGO DE SALARIOS	$ 90.000.000,00	$ 90.000.000,00	$ 90.000.000,00	$ 140.000.000,00	$ 140.000.000,00	$ 140.000.000,00	$ 44.440.177,80	$ 734.440.177,80	95%
2	OTROS COSTOS								$ -	0%
3	ENSAYOS DE LABORATORIO								$ -	0%
4	IMPUESTO ESPECIAL 5%	$ 38.654.746,20							$ 38.654.746,20	5%
TOTAL		$ 128.654.746,20	$ 90.000.000,00	$ 90.000.000,00	$ 140.000.000,00	$ 140.000.000,00	$ 140.000.000,00	$ 44.440.177,80	$ 773.094.924,00	100%

NOTAS:
a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al interventor.
b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en costos directos de personal y otros costos directos, tales como, equipo de laboratorio y topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios de especialistas y nómina. **No aplica para compra de vehículos.**
c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo y repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Supervisor del contrato de interventoría, previa solicitud y justificación del interventor.
d) El interventor deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de interventoría para su inversión.

(Firma) ASTRID LILIANA MARIN LOPEZ
(Nombre) ASTRID LILIANA MARIN LOPEZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula No.: 25202-218881

Ilustración 11 Programa de Inversión
Fuente: Interventoría

Los documentos y soportes del anticipo se encuentran en el **ANEXO 1.2 INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

6.6.3. Actas de Reunión

Las reuniones diferentes a los comités de seguimiento de obra reposan en el **Anexo 1.6 – Informe social**. De igual forma las actas de comité integral se encuentran en el **Anexo 1.12 – Actas de reunión**

7. Conclusiones y recomendaciones

7.1. Componente Técnico

- El contrato se encuentra en fase de ejecución de obra, con un avance físico acumulado del 33,49 %, frente a un 31,76 % programado, lo que representa un adelanto del 1,72 %. No obstante, si bien el contratista no presenta atraso en el avance general, se evidencian actividades que, conforme a la Programación V6, presentan demoras en su inicio. En consecuencia, se hace necesario implementar medidas correctivas oportunas, mediante el ajuste de la logística de personal y la disponibilidad de maquinaria, con el fin de garantizar el cumplimiento del cronograma establecido.

- Una vez avalados los NP´s por la interventoría, el contratista presentó la nueva programación en su versión 6 donde se incluyen los ítems no previstos en cada uno de los tramos, así como en el balance general realizado por provincia. Es de anotar que de acuerdo con este nuevo balance se debe ajustar el alcance por tramo, aterrizando el presupuesto establecido para cada corredor vial.

- De acuerdo con las recomendaciones de la interventoría, el contratista debe ajustar la logística, personal y procesos para la ejecución de las actividades a nivel general, con el fin de optimizar el avance y rendimiento diario en cada tramo y lograr disminuir el atraso presentado.

- Igualmente, con el fin de mejorar el control, seguimiento y aseguramiento de la calidad de las obras, la interventoría solicita que el contratista presente y mantenga actualizada una programación semanal detallada, en la cual se identifiquen claramente los frentes activos, actividades a ejecutar, personal asignado, rendimientos esperados y metas de avance. Esta programación deberá ser socializada y validada con la interventoría, constituyéndose en una herramienta fundamental para la toma de decisiones, el control del avance físico y la verificación del cumplimiento de los estándares de calidad exigidos contractualmente.

- Reforzar el cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y la señalización preventiva y valla informativa entre otros, garantizando la seguridad de usuarios y trabajadores, particularmente por el incremento del flujo vehicular durante la temporada de Semana Santa, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad vial ICCU-221-451 Llamado de Atención, para que adopte de manera inmediata medidas y/o acciones correctivas que den cumplimiento al cronograma establecido.

- Optimizar la comunicación entre contratista e interventoría, asegurando la entrega puntual y completa de informes técnicos y administrativos.

- Es reiterativo la solicitud de Incrementar el personal de obra en todos los tramos para mejorar significativamente los avances de obra y así evitar dejar tanto tiempo las excavaciones expuestas a derrumbe por acción de las fuertes lluvias que se han presentado, además que causa afectación al paso de vehículos en el sector intervenido.

- Precisar la importancia de atender la programación establecida, con el fin de evitar mayores desviaciones en el cronograma de ejecución del proyecto, para cumplir con el alcance del contrato en la nueva fecha de terminación 30 de junio de 2026.

- Igualmente, se recuerda al contratista que el control de calidad no se limita al resultado final, sino que debe integrarse a todo el proceso constructivo, siendo indispensable la supervisión técnica continua por parte de los residentes, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las normas vigentes y las buenas prácticas de ingeniería en cada uno de los frentes de trabajo.

7.2. Componente Ambiental

- Durante el período de marzo de 2026, se concluye que el Contratista de obra, cumple con la ejecución de actividades ambientales en la obra y presenta soportes que evidencian el avance con el retiro, reutilización y donación de RCD.
- En ejecución de las actividades de obra, se suministra material granular de proveedor que cuenta con los permisos minero-ambientales requeridos.
- La Interventoría recomienda al Contratista de obra, la revisión y determinación de las obras que requieren de permisos ambientales, en especial de aprovechamiento forestal, de acuerdo con la información presentada en la caracterización de soporte presentada en los PAGAS

7.3. Componente Social

- La Interventoría reviso y aprobó el informe social # 11 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2026.
- La Interventoría social realizó el seguimiento y verificación de cada una las responsabilidades sociales contractuales, advirtiendo oportunamente respecto de ajustes a las actividades y documentos desarrollados, acompañando y realizando aportes a la gestión adelantada, en pro del cumplimiento de estas.
- La interventoría realizó acompañamiento a la realización de los comités de acompañamiento ciudadano realizados en cada uno de los municipios de las diferentes provincias.

7.4. Componente SST

- Verificación de afiliaciones y pagos al sistema de General de seguridad social, actividad que se viene ejecutando durante todo periodo, con el fin de garantizar que el personal de obra, tanto antiguos, como nuevos estén afiliados a ARL, AFP Y EPS.
- Se realiza lo correspondiente a las actividades de inducción y notificación de riesgos, para el personal nuevo que ingresa al proyecto y por ende se mencionan temas sobre Sistema de seguridad Social, Políticas, Tabaquismo, Drogadicción, Alcoholismo, RISI, Reglamento Interno, condiciones de seguridad, entre otros.
- Se procede con la revisión y entrega de informe mensual SST, por parte de la interventoría.

COPASST

- Durante el periodo del informe, se realiza reunión del COPASST y comité de Convivencia Laboral.

MEDICINA PREVENTIVA

- Se continúa con la realización de actividades SST, encaminadas a la verificación de exámenes médicos de ingreso del personal y actualización de la línea base de condiciones de salud.

HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

- Se realizan actividades de inducción al personal enfocado a los riesgos y peligros en obra e identificación de actos y condiciones inseguras.

En resumen, a la fecha se encuentran ejecutándose todas las actividades propuestas y según los indicadores de desempeño los cuales generaron un porcentaje de cumplimiento del 100%, y para el periodo del 1 al 31 de marzo de 2026, no se presentan casos de accidentalidad por parte de la interventoría, manteniendo un indicador de 0%.

8. Anexos

8.1. Informes semanales.

Los informes semanales del correspondiente periodo se pueden encontrar en el **Anexo 1**

8.2. Informe administrativo.

El informe administrativo del correspondiente periodo se puede encontrar en el Anexo **2**

8.3. Informe geotécnico

Las actividades realizadas en el periodo del actual informe se pueden observar en el **Anexo 3**

8.4. Informe de pavimentos

Las actividades realizadas en el periodo del actual informe se pueden observar en el **Anexo 4**

8.5. Informe residente de interventoría

Las actividades realizadas en el periodo del actual informe se pueden observar en el **Anexo 5**

8.6. Informe Social

El informe social del periodo correspondiente se encuentra en el **Anexo 6**

8.7. Informe SST

El informe SST del periodo correspondiente se encuentra en el **Anexo 7**

8.8. Informe Ambiental

El informe ambiental del periodo correspondiente se encuentra en el **Anexo 8**

8.9. Actas de interventoría.

Las actas de interventoría del presente periodo se encuentran en el **Anexo 9**

8.10. Correspondencia

La correspondencia del periodo correspondiente se encuentra en el **Anexo 10**

8.11. Directorio.

El directorio del personal del periodo correspondiente se encuentra en el **Anexo 11**

8.12. Actas de reunión.

Las actas de reunión se encuentran en el **Anexo 12.**

8.13. Flujo de incidencias

El flujo de incidencias del periodo correspondiente se encuentra en el **Anexo 13**

8.14. KMZ

Los formatos de los KMZ se encuentran en el **Anexo 14.**

8.15. Bitácora de obra

La bitácora de obra del presente periodo se encuentra en el **Anexo 15**

8.16. SIG

La información SIG se encuentra en el **Anexo 16**